19841119

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de noviembre de 1984

NUMERO

25.555

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056

AVISOS T. E. 392-4457

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONCEFIAR SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE FINANZAS

Comunica que la asamblea extraordinaria del 30 de agosto de 1984, resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 250.000 a $a 27.250.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y $a 0,01 valor nominal, por acción; b) Ofrecer la emisión a los accionistas para integrar al contado y en efectivo en el acto de la suscripción; c) Modificar el estatuto social, a saber: 1) Denominación: Bajo la denominación de CONCEFIAR SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE FINANZAS continúa funcionando la sociedad constituida bajo esa razón social el 18 de julio de 1973; 2) Domicilio: En la ciudad de Bs. As. actualmente Suipacha Nº 414, 3er. piso; 3) Cap. Social: Es de $a 27.250.000 representado por 2.725.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y $a 0,01 valor nominal, cada una; 4) Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres ejercicios. Puede haber suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Después de cada elección designarán un Presidente. — La fiscalización está a cargo de tres síndicos titulares y habrá tres síndicos suplentes, todos con mandato por un ejercicio. — Actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de comisión fiscalizadora. Actualmente integran ambos órganos: Presidente señor Roberto Jorge Estrada. — Vicepresidente 1º señor Luis Pedro Picchi, Vicepresidente 2º señor Angel César Marani. — Vocales titulares señor Alberto Ernesto Cominelli y Fernando Daniel Díaz. — Síndicos titulares doctores Juan Omar Cesani, Alberto Suárez y Luis Alejandro Cardoso y síndicos suplentes doctores Eduardo Almendros, Eduardo Rogelio Karlen Guevara y Carlos Alberto Ferreyra; 5) Representación legal: Corresponde al Presidente, en forma individual o a dos directores titulares cualesquiera, en forma conjunta.

El Presidente.

$a 1.364 — Nº 22.801

CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Carfina Compañía Financiera Sociedad Anónima de Concesionarios Fiat. — Suipacha 428, Capital Federal. — Comunica que la asamblea extraordinaria del 30 de agosto de 1984 resolvió: a) Aumentar el Capital Social en $a 10.510.000,00 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de 5 votos y $a 1,- valor nominal cada una; b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irrevocables de accionistas, sin respetar el derecho de preferencia, al que renunciaron, en su caso; c) Modificar el estatuto social, a saber: 1) Denominación: Bajo la denominación de CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SA continúa funcionando la sociedad anónima conocida como Carfina Compañía Financiera Sociedad Anónima de Concesionarios Fiat, Carfina Compañía Financiera Sociedad Anónima y Carfina Compañía Argentina de Financiaciones Sociedad Anónima; 2) Objeto Social: La concertación de operaciones financieras, mediando entre la oferta y la demanda de recursos financieros, dentro de las normas que establece o establezca la ley específica de entidades financieras y las normas del Banco Central de la República Argentina, pudiendo a esos efectos realizar todas las operaciones que en la actualidad tienen autorizadas las Compañías Financieras y las que en el futuro les asignen las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, pudiendo además operar en el mercado abierto de títulos valores. — Podrá, por tanto, realizar todas las operaciones activas y pasivas y prestar los servicios que no le sean prohibidos por la ley o por las normas que, con sentido objetivo, dicte el Banco Central de la República Argentina en el ejercicio de sus facultades. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 3) Capital Social: Es de $a 10.965.500 representado por 10.965.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" 5 votos y $a 1,- valor nominal cada una. — 4) Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio de 3 a 9 miembros, con mandato por tres ejercicios. — Podrá haber suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Después de cada elección designarán un Presidente. — La fiscalización está a cargo de tres síndicos titulares y habrá tres síndicos suplentes, todos con mandato por un ejercicio. — Actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. — Integran el órgano de administración: Presidente, doctor Adolfo Meliton Aguilera. — Vicepresidente 1º, señor Enrique Alfredo Viel. — Vicepresidente 2º, doctor Edgardo Rubén Giosa. — Vocales titulares, señor Roberto Jorge Estrada y señor Alberto Ernesto Cominelli. — Síndicos Titulares doctores Juan Oscar García Garzón, Benjamín Szpayzer y Daniel José Vigo y Síndicos Suplentes doctores Edgardo Omar Nervi, Carlos Bariló y Ricardo Castelli. — Representación legal: corresponde al Presidente en forma individual o a dos directores titulares cualesquiera en forma conjunta.

El Vicepresidente 1º.

$a 2.112 — Nº 22.798

BAMPIN SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15 de octubre de 1984, pasada ante el Escribano Leonel Pedro Sicardi, al folio 1.428 del Registro 668 de la Capital Federal, se constituyó BAMPIN S.A., con los siguientes socios: Elías Kaplan, argentino naturalizado, casado, 54 años, industrial, L.E. número 7.660.218, domiciliado en Zabala 1381, 2º piso, Capital Federal y Abel Werthein, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. Nº 4.248.451, domiciliado en Corrientes 1145, piso 1º, Capital Federal, quien concurrió por sí y en su carácter de Presidente de I.V.A. S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Alsina 1440, Capital Federal, cuyos estatutos sociales fueron adecuados a la Ley Nº 19.550|72, según escritura del 12 de junio de 1974, pasada ante el Escribano de Lanús, Pcia. de Bs. As.; don Jorge Eduardo Spanier, al folio 1.157, del Registro 107 a su cargo, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 1º de abril de 1975, bajo el Nº 348, al folio 434, del Libro 80, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sucesivos aumentos de capital y modificaciones debidamente inscriptos y especificados en la Escritura de constitución de Bampin S.A. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la elaboración, transformación y comercialización de hilados y tejidos en base a fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, sus productos y subproductos y todo cuanto se relacione con la industria textil y el ramo del vestido, incluyendo la explotación de tintorerías y lavaderos. Capital: El capital Social es de $a 100.000.— representados por 100 mil acciones ordinarias al portador, categoría A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal $a 1.— cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto. Las acciones ordinarias podrán ser de categoría A, cinco votos, o B, un voto. Administración: Está a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, según fija la Asamblea, con mandato por un año, reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora que se compondrá de 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Duran un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, don Elías Kaplan; Vicepresidenta, doña Martha Edith Werthein de Kaplan; Directores: don Abel Werthein y don Manuel Erlich; Síndicos titulares: don Agustín Andrés Colombo; don Luis Eduardo Outeiral y don Luis Andrés Mary; Síndicos suplentes: doña María Nélida Colonnella de Outeiral, doña Liliana Sholsberg y doña Haydée Elsa Laksman. La totalidad del capital social se suscribe en este acto y se integra en dinero efectivo el 25%

El Abogado.

$a 2.956.— Nº 24.152

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|11|84

16 Páginas

TYPHON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escrituras del 26-7-1984 y 1º-10-84, a los folios 1500 y 2125 del Registro 351 de Capital Federal, a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. de acuerdo al sig. detalle: Socios. Marcelo Jorge Silvio Aronowicz, casado en primeras nupcias con Cecilia Leonor Deblinger, argentino, nacido el 7-7-1956, Contador Público, Doc. Nac. de Identidad 12.081.166, domiciliado en Zabala 2250, 11 piso, Cap. Fed. — Manuel Aronowicz, casado en primeras nupcias con Sofía Berdichevsky, argentino naturalizado, nacido el 18-5-1907, comerciante, L.E. 4.122.857, domiciliado en Zabala 2250, 9º piso, Capital. — Guillermo Aronowicz, casado en primeras nupcias con Dora Eugenia Goldman, argentino, nacido el 6-1-1940, comerciante, con L.E. 4.308.414, domiciliado en Laprida 1969, 5º piso, Cap. Fed., y Daniel Walter, casado en primeras nupcias con Myriam Teresa Aronowicz, argentino, nacido el 18-7-1938, comerciante, L.E. 4.269.263, domiciliado en Viamonte 2811, Cap. Fed. — Denominación: TYPHON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ecuador 871, Cap. Fed. — Duración: 99 años desde la inscripción. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero: a) A operaciones Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones y consignaciones referentes al ramo textil y del cuero. — b) A negocios industriales mediante producción, fabricación, transformación y elaboración de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales y de cuero para la confección de ropas. — Capital: $a 200.000, representando por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de $a 1 cada una. — Dirección y Administración: integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea, elegir igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: 30-junio. — Directorio: Presidente, Manuel Aronowicz; Vicepresidenta, Sofía Berdichensky de Aronowicz; Directores Titulares, Guillermo Aronowicz, Daniel Walter y Marcelo Jorge Silvio Aronowicz.

La Escribana.
$a 1.364 — Nº 22.229

INDUCUER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Reforma de Estatuto. — Asambleas celebradas el 11 y 30 de noviembre de 1983, transcriptas en Escrituras del 22 de abril y 12 de setiembre de 1983 y 2 de febrero de 1984. — Nombre: INDUCUER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. L. N. Alem 986 piso 8º. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de mercade as y pr ductos relativos a la industria del cuero, textiles, eléctricas, metalúrgicas, químicas, plásticos, alimentaria y de la construcción; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, y en especial de negocios relacionados con el cuero en todos sus tipos y derivaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos, producción de materias primas y mercaderías relativas a la industria del cuero, textiles, eléctricas, metalúrgicas, químicas plásticos, alimentaria y de la construcción; c) Financieras: Mediante inversiones y/o aportes de capitales a personas físicas, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse en el país o en el extranjero préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Capital: $a 5.000.000. — Directorio: De tres a nueve miembros por un año. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente o dos Directores, en forma conjunta. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.672 — Nº 22.007

FINTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad FINTRA S. A. — Socios: Leopoldo Eduardo Chapur, argentino, nacido el 29,3|51, L. E. 8.533.563, casado, licenciado en administración de empresas domiciliado en Av. Alvear 1540, Cap Fed. y Alfredo Emilio Sabatte, argentino, nacido el 21,2|62, D.N.I. 14.812.638, soltero, comerciante, domiciliado en Gobernador Marcelino Ugarte 2750, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Sede social: Avelar 1540, 10º A, Cap. Fed. — Duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales; de agente de mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales; Financiera; realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras; Mandatarias; Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes; Capital social es de $a 500.000, representado por acciones ordinarias nominativas, endosables de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Leopoldo Eduardo Chapur; Vicepresidente: Alfredo Emilio Sabatte; Síndico Titular: Jorge Eduardo Viñegas; Síndico Suplente: Mario Guillermo Guibert.

El Apoderado.
$a 1.496 — Nº 62.249

GUILLERMO BILLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de agosto de 1984 se modificó el Estatuto Social. — 1) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores de todo tipo, pudiendo, para ello, explotar concesiones o agencias y b) De Servicios: La explotación de talleres mecánicos, de electricidad, chapa y pintura y estaciones de servicio, para la reparación, mantenimiento y alistamiento de automotores en general. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 2) Capital: $a 70.000, representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de $a 1 valor nominal cada una. — 3) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares y 1 a 5 miembros suplentes, con mandato por tres ejercicios. — 4) Fiscalización: A cargo de los accionistas. — Prescindirá de la Sindicatura, en tanto no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades.

El Presidente.
$a 880 — Nº 21.854

DEGREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 6-9-84 otorgada al folio 2683 del Registro 276 a cargo del Escribano Luis María Tissone, por la cual la Sociedad DEGREMONT SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-8-84, en la cual se decidió aumentar el Capital Social de la suma de pesos argentinos 300.000 a $a 29.000.000 y se reformaron los Artículos 1º, 3º, 4º, 10º y 13º; se suprime el artículo 15º, el 16º pasa a ser el 15º, y el 17º pasa a ser el artículo 16º con igual redacción; en consecuencia los artículos reformados tendrán la siguiente redacción: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Degremont Sociedad Anónima", continuadora de las actividades de "Degremont Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) El estudio, fabricación, construcción, montaje y puesta en funcionamiento, venta, locación y explotación para el tratamiento de aguas potables, el tratamiento de líquidos residuales urbanos e industriales, así como también de fluidos y gas; b) El estudio y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de Veintinueve Millones de Pesos Argentinos, representado por veintinueve millones de acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos y se inscribirá en el Registro público de Comercio. — Artículo Décimo: Cada Director debe depositar la suma de un mil pesos argentinos en efectivo en garantía de su mandato. — Décimo Tercero: Las Asambleas Generales sean ordinarias o extraordinarias serán citadas y funcionarán en las condiciones que establezcan las disposiciones legales en vigencia. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.408 — Nº 23.442

OTTO HAUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 282 de fecha 6 de junio de 1984, pasada ante el Escribano Juan José Vázquez, se procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 1983, por la que se dispuso el Aumento del Capital Social y la suma de $a 105.000 a $a 4.000.000; emitiendo acciones y reformando los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 4.000.000 representado por 40.000 acciones de 100 pesos argentinos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Quinientos pesos argentinos cada uno de ellos.

El Vicepresidente.
$a 572 — Nº 62.841

DIFUSORA NIPPUR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Hace saber por el término de un día: Que por escritura Nº 150, de fecha 15-10-84, pasada ante el Esc. Isaac R. Molina. Reg. 138, de Cap Fed., los señores: Claudio Antonio Columba, arg., ingeniero, casado, nacido el 9-3-30, L. E. Nº 4.062.323, dom. en Ayacucho 1033, 5º piso, "A", Cap. Fed.: María Cristina Méndez de Columba, arg., comerciante, casada, nacida el 27-7-49 L. C. Nº 6.206.526, dom. en Ayacucho 1033 5º piso "A" Cap. Fed. y Gerardo Marchesano, arg., comerciante, casado, nacido el 18-1-31, L.E. Nº 4.065.99., dom. en Tartagal 5861 Capital Fed., constituyen una sociedad anónima con domicilio legal en Sarmiento 1869, 3º piso, Cap. Fed., adoptando el Estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la I. G. J., Nº 3, año 1979. — Nombre: DIFUSORA NIPPUR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Industrial; Mediante la fabricación, edición, impresiones de libros de cualquier naturaleza, encuadernación de impresos, compaginación de libros, confección, producción y elaboración de todos los elementos que tengan relación con la industria gráfica o editorial — Comercial: Adquisición, distribución comercialización, venta, importación y exportación de cualquier clase de publicaciones nacionales o extranjeras, como así también de los demás productos provenientes de la industria gráfica o editorial, tanto del país, como del exterior, para lo cual podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, celebrar todos los contratos y instalar filiales y sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y los estatutos. — Capital: $a 500.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección, administración, representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de tres miembros: Presidente, Claudio Antonio Columba; Vicepresidente, Gerardo Marchesano; Directora, María Cristina Méndez de Columba. — Síndico Titular: Félix Antonio Castrogiovanni. — Síndico Suplente: Enrique Lucas Rosso. — Representación legal de la sociedad: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Escribano.
$a 1.692 — Nº 23.218

DENTIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2-7-84, ante la Escribana Liliana Pineyro, al Fº 93 del Registro 1124 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad. — Denominación "DENTIDENT S. A.". — Socios: Adolfo Jaime Aragonés, argentino, nacido el 18 de junio de 1944, casado, odontólogo, con L. E. 4.433.061, domiciliado en la calle Arenales 3045 Capital Federal y Zunilda Angela Tarditti de Papela, argentina, nacida el 23 de setiembre de 1948, casada, con L. C. número 5.690.652, fonoaudióloga, domiciliada en Villanueva 1111, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, consignación, importación y exportación, comisión, representación y toda otra forma de intermediación comercial, de: a) productos, elementos, instrumentos, aparatos, prótesis y demás implementos relacionados con la medicina y con todos los rubros del arte de curar (diagnósticos, prevención, higiene, tratamientos, equipamientos, prótesis, estética, estadística) ya sea para la medicina clínica como para la odontológica. — b) de frutos del país, productos de granja, artículos y/o productos de almacen y productos alimenticios. — Industriales: mediante la fabricación de a) instrumentos, aparatos, prótesis, medicamentos, dentífricos y demás implementos relacionados con la medicina y con todos los rubros del arte de curar (diagnósticos, prevención, higiene, tratamientos, equipamientos, prótesis, estética, estadística) ya sea para la medicina clínica como para la odontológica. — b) elaboración, fraccionamiento y conservación de productos y subproductos alimenticios derivados de la explotación agrícola-ganadera. — Inmobiliarias: mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, aún por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamientos y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, y de granja. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100 000 dividido en 100.000 acciones, valor nominal $a 1 cada acción serán al portador, ordinarias de un voto de valor nominal de $a 1 cada acción. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de Sindicatura. — Directorio: Presidente: Adolfo Jaime Aragonés; Vicepresidenta: Zunilda Angela Tarditti de Papela; Director Suplente: Roberto Octavio Papela; Directora Suplente: Clelia Noemí Mora de Aragonés. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año — Los socios suscriben el capital por mitades e integran el 25 por ciento en efectivo. — Domicilio social: Bulnes 2040, P. B. "B", Cap. Fed.

La Escribana.
$a 1.760 — Nº 20.154

JUJUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo, por escritura del 3|8|84. — Socios: Juan José Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|10|54, D. N. I. 11.299.378, Viamonte 2982, 9º, 34, y Susana Graciela Asencio de Alvarez, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|1|57, D. N. I. número 13.283.011, Viamonte 2982 9º, 34 — Denominación: JUJUMA S. A — Objeto: La construcción, refacción, administración y compraventa de propiedades, urbanas y rurales, la explotación agroganadera, la cría, engorde y faenamiento de animales; la importación y exportación. Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos por J. J. Alvarez, 50.000 acciones por $a 50.000, y S. G. Asencio de Alvarez, 50.000 acciones por $a 50 000, de las que se integran el 25 % en efectivo. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Alvarez, Vicepresidenta: Susana Graciela Asencio de Alvarez; Síndicos: Titular: Carlos Alberto Galanzino; Suplente: Ricardo Miguel Plattas. — Domicilio legal: Viamonte 2982, 9º, 34.

$a 572 — Nº 20.186

RITAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Beirysz Sas, Polaco, nacido el 9|6|1903, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.208.468, domiciliado en Lavalle 3231, 4º piso, Capital Federal. — Sofía Tannenbaum, Polaca, nacida el 22|12|1911, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.045.724, domiciliada en Lavalle número 3231, piso 4º, Dto. 4, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Esc. de fecha 6|8|1984. — Denominación de la Sociedad: RITAZAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lavalle 3231, 4º piso, dto. "4", Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Su objeto será el de realizar en el país o en el exterior por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y afectados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El Capital Social; es Pesos Argentinos Doscientos Mil. — $a 200.000. — Cierre de cada Ejercicio será el 31 de agosto de cada año. — Se designan para integrar el Directorio. — Presidente: Beirysz Sas. — Directora: Sofía Tannenbaum.

La Apoderada.

$a 968 — Nº 20.159

EXPRESO ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21 de junio de 1984. — Socios: Julio Bachmann, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|12 1946, L. E. 8.212.199, Santa Fe 951, y Jorge Américo Bachmann, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|6|48, L. E. 8.214.702, Hipólito Yrigoyen 615. — Denominación: EXPRESO ZARATE S. A. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación comercial del autotransporte de cargas y|o encomiendas, dentro y fuera del país, con utilización de medios propios o de terceros o en combinación con éstos. — Capital: $a 100 000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 5 votos y valor nominal $a 100, totalmente suscriptas por los socios: J. Bachmann, 500 acciones, por $a 50.000, y J. A. Bachmann, 500 acciones por pesos argentinos 50.000, de las que integran el 25 % en efectivo. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Bachmann; Vicepresidente: Jorge Américo Bachmann; Síndicos: Titular: Contador Rodolfo Federico Iturriaga; Suplente: Néstor Miguel Catalá. — Resto del articulado, similar al del estatuto modelo de S. A. — Domicilio legal: Santa Fe 951, 6º piso.

$a 660 — Nº 20.185

SAN GENARO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 852, de fecha 30 de julio de 1984, pasada ante el escribano David Goses, de Capital Federal, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria unánime, celebrada con fecha 21 de diciembre de 1983, en la que se modificó el estatuto social en su artículo 4º, aumentando el capital social a la suma de $a 100.000, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Artículo 4º — Capital social: El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) y se divide en 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de $a 10 cada acción. — Asimismo, se efectuó la emisión Nº 2 por un valor de $a 52.000 y de un valor nominal $a 10 cada una. Las acciones percibirán dividendos desde el balance general al 31 de enero de 1983 inclusive y la forma de pago será al contado.

El Apoderado

$a 704 — Nº 20.172

HEIDIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79. — Por escritura Nº 137 de fecha 10 de setiembre de 1984 ante la escribana Alicia E. Busto. — Socios: Oscar Dionisio Lacoste, argentino, divorciado, nacido el 14 de enero de 1936, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.165.938, domiciliado en la calle Azcuénaga 490, piso 1º, departamento B, de esta ciudad; Miguel Angel Velardez, casado, argentino, nacido el 9 de julio de 1949, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 7.690.319, domiciliado en la calle Moreno 1152, departamento 3, de Rosario, provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta; María Barallobre, española, viuda, comerciante, nacida el 17 de octubre de 1913, con Cédula de Identidad 2.962.635, domiciliada en la calle Rauch 67 de Llavallol, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Carlos Alberto Do Campo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de julio de 1945, con Libreta de Enrolamiento 7.760,887, domiciliado en la calle 9 de Julio 2061, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Denominación: HEIDIJOR S.A. — Domicilio: Esmeralda 582 de esta ciudad. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, locación, subdivisión, permuta, decoración, remodelación, servicio de plomería y administración de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cinco millones de pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Carlos Alberto Do Campo; vicepresidente, Oscar Dionisio Lacoste; directores, Miguel Angel Velardez y María Barallobre; síndico titular, Roberto Oscar Claverie; síndico suplente, Alfredo Luis Gómez D'Alfonso.

El Abogado.

$a 1.496 — Nº 20.073

RECUPELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogerio Ewin Baldwin Poole, argentino, nacido el 30|5|40, casado, comerciante, L.E. 4.889.662, domiciliado en Rubén Darío 831, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Geraldo Gregorio Brough, argentino, nacido el 13|2|47, casado, comerciante, L. E. 7.781.126, domiciliado en Balcarce 1528, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Juan Alejandro Brough, argentino, nacido el 16|8|48, divorciado, comerciante, L.E. número 6.188.031, domiciliado en Diego Palma 172, piso 1º, Dep. D, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Juan Alberto Raimundez, argentino, nacido el 29|1|46, casado, comerciante, L.E. 8.252.301, domiciliado en Obispo Terrero 2871, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2) 1º|10|84. — 3) RECUPELSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1385, P.B., dpto. E, Capital Federal. — 5) Comercialización, consignación, representación, importación y exportación de papel, y la fabricación, comercialización, consignación, representación, importación y exportación de artículos destinados a la industria gráfica y papelera. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre 1 y 5 con mandato por 2 años. — Presidente, Rogerio Ewin Baldwin Poole; vicepresidente, Geraldo Gregorio Brough; directores, Juan Alejandro Brough y Juan Alberto Raimundez. — Sindicatura a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Síndico titular, Antonio Alberto López; síndico suplente, Luisa Pilar Irma Lopardo. — 9) Representación legal a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 1.012 — Nº 20.099

LAGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 198 del 5|10|1984, Escribano doctor Rubéns N. Larumbe Sepic, se constituyó con sede social en la calle 11 de Setiembre 2290, piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal, adoptando el Estatuto Modelo R. I. G. P.J. Nº 3|79. — Socios: Jorge Luis Labraga, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L. E. Nº 4.369.009, y Beatriz Olga Isasi de Labraga, argentina, casada, de 39 años, comerciante, L. C. Nº 4.995.141, ambos domiciliados en calle 11 de Setiembre 2290, piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal. — Duración social: 99 años a contar inscripción Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Objeto social: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con los mismos de toda clase de tejidos y telas, así como también de vestimenta masculina y femenina y elementos para el comercio y la industria. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de materias primas y mercaderías elaboradas o a elaborarse, relacionados con la actividad industrial. — Importación y exportación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Intervenir en licitaciones. — Explotación de patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no y concesiones. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotaciones vinculadas con la agricultura, ganadería, lechería, avicultura, floricultura, forestación de tierras áridas y todos sus produtcos, subproductos y derivados. — Duración autoridades: 2 ejercicios (Directorio); un ejercicio (Sindicatura); representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en su caso; ejercicio social: 30 de setiembre de cada año; Directorio: Presidente: Jorge Luis Labraga; vicepresidenta: Beatriz Olga Isasi de Labraga; director: Norberto Venancio Labraga; síndica titular: Aurora Méndez; síndica suplente: Cristina Mirtha Ujaque.

El Apoderado

$a 1.232 — Nº 19.965

SINCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Por escritura del 14|7|84, pasada ante el Esc. de Pergamino, don Isidoro M. Ruiz Moreno, se formalizó el aumento de Capital de "Sincol" S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Capital Federal y reforma al estatuto social, dispuesto por Asambleas: Orinaria del 1º|2|84, Extraordinaria del 1º|2|84, Ordinaria del 1º|3|84, Extraordinaria del 1º|3|84. — Habiéndose obtenido las resoluciones con la presencia del 100 % del capital social y por unanimidad. — Aumento de capital de $a 16 a $a 1.000.000. Reforma estatuto por adecuación a la ley 19.550. — Denominación: "SINCOL" S.A. — Duración: 99 años contados desde el 11|9|68. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de: frutos y productos agrícolas-ganaderos, bolsas, mercaderías, maquinarias, materias primas y todo otro implemento específico de la actividad agrícola-ganadera. Comisiones, corretajes, consignaciones y mandatos en relación a frutos y productos agrícolas-ganaderos. Industrial: mediante la producción, transformación y elaboración de materias primas, frutos, productos, subproductos, y demás derivados relativos a las industrias agropecuarias, forestales y mineras. Inmobiliarias: compraventa, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Capital: Pesos argentinos un millón de acciones, ordinarias, al portador, de pesos argentinos uno por acción, y con derecho a un voto por acción. — Organo de Administración: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares, con duración en sus funciones por dos ejercicios. Organo de Fiscalización: Sindicatura, con duración por dos ejercicios. — Representación: Presidente del Directorio es el representante de la sociedad. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano

$a 1.452 — Nº 19.964

ASFALSUD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Por escritura Nº 461 del 12|9|1984, pasada ante el Escribano Carlos María Nevares, Registro Nº 1.048, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 24|8|1984, que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, pasando a ser todas de $a 1 valor nominal, la reforma de los estatutos sociales y la designación de Director Suplente, Sr. Norberto Hugo Ferretti. Los estatutos quedan redactados en la siguiente forma: Denominación: ASFALSUD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE IMPORTACION Y EXPORTACION. — Duración: 99 años, contados desde el 25|3|1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Industriales: Relacionados con la elaboración de mezclas asfálticas y|o hormigón elaborado destinado a obras viales y a la locación de obras. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 270.000.— representado por 270.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una. Administración: Directorio entre 2 y 7 miembros por 3 ejercicios Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$a 2.332 — Nº 19.913

FONDO DE LA LEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Pablo Llagostera, argentino, nac. 10|6|42, casado, comerciante, L.E. Nº 4.395.956, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1952 Capital; María del Pilar Campo De Di Croce, argentina, nac. 6|7|54, casada, contadora pública, D.N.I. Nº 11.181.361, domicilio Santo Domingo 2827, P.B., Dto. 2, Capital; Mario Roberto Calvo, argentino, nac. 6|8|46, casado, contador público, D. N.I. Nº 7.775.872, domicilio Esmeralda 339, 6º P, Capital. — 2) Constitución: Escritura del 8|11|83. — 3) Denominación: FONDO DE LA LEGUA S.A. — 4) Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1952, Capital. — 5) Objeto: Compra, venta, construcción, administración, subdivisión, locación, mantenimiento, conservación y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — 6) Capital: $a 100.000 dividido en 10.000 acciones $a 10 v|n. c|u. — 7) Duración: 80 años desde inscripción en Registro Público Comercio. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato por dos años; suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde sindicatura. Presidente: Eduardo Pablo Llagostera; Vicepresidenta: María del Pilar Campo de Di Croce; Vocal suplente: Mario Roberto Calvo. — 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana.

$a 836 — Nº 19.932

HELPING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 7|12|81 se aumentó el capital a $a 29.000 modificando el Art. 4º que fijó el capital en $a 29.000 y General Ordinaria de 10|1|84 se aumentó dicho capital a $a 120.000, lo que se instrumentó en escrituras del 30|7|82 y 30|3|84, respectivamente en el Reg. 197 de Capital Federal.

El Escribano.

$a 308 — Nº 19.962

GASPROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras números 175 y 251 de fechas 6 de julio y 31 de agosto de 1984 respectivamente. Accionistas: Lee Thomas Nicol, estadounidense, casado, comerciante de 50 años con D. N. I. 92.529.984, con domicilio en Sarmiento 1281, Capital y Beatriz Elsa Sampayo, argentina, casada, comerciante, de 3 años con D. N. I. 10.961.072 con domicilio en Paraguay 4661, Capital. Denominación: GASPROYECT S.A. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. —Objeto: Dedicarse al desarrollo de todo clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración, de negocios y empresas y a prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, aperturas de picadas trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras y gasíferas; sin perjuicio de las actividades precedentes, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades con relación a las industriales, petroleras y gasíferas asimismo, podrá promover para todos los servicios mencionados de personal, transportes de cualquier tipo y comidas. — Capital: $a 100.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por tres años. Representación: A cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Lee Thomas Nicol, Directora suplente: Beatriz Elsa Sampayo. Sede Social: Paraguay 4661, Capital.

La Sociedad.

$a 1.100 — Nº 19.938

WASLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de fecha 4|7|84 y Escritura de fecha 17|7|84, la sociedad resolvió prescindir de la sindicatura y modificar los arts. 8º y 9º, los que en adelante quedarán así redactados: "Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación." — "Art. 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura según lo previsto en el último párrafo del art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los socios tienen los derechos de contralor previstos en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los socios tienen los derechos de contralor previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales."

El Presidente.

$a 484 — Nº 19.911

JAIR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta estatuto modelo. — 1) Néstor Adolfo Parra, argentino, nacido 15|4|45, L.E. Nº 4.521.485, casado, comerc., domic., en Av. Maipú 3911, Olivos, Prov. Bs. As.; Susana Ercilia Chaikovsky de Jitric, argentina, nacida 29| 11.48, casada, D.N.I. Nº 6.035.206, abogada, domiciliada en Av. Angel Gallardo 36, 4º, Dto. 9 Capital; don Alberto Abraham Chaikovsky argentino, empleado, nacido el 10 de abril de 1910, L.E. Nº 532.507 y su cónyuge en primeras nupcias doña Ana Factorovich de Chaikovsky, argentina, L.C. Nº 3.407.637, ama de casa domic. en Angel Gallardo 36, 4º piso, departamento 9 de Capital Federal. — 2) 16 8 84. — 3) JAIR S.A. — 4) Asamblea 316, P.B. Dto. 1, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compra, venta de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, adquisición y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, com. a, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — 6) $a 100.000. 7) 31|7 de cada año. — 8) Presidente: Néstor Adolfo Parra; Vicepresidenta: Susana Ercilia Chaikovsky; Directores titulares: Alberto Abraham Chaikovsky y Ana Fastorovich de Chaikovsky; Síndico titular: Pablo Roberto Kerzer; Síndico suplente: Carlos Raúl Gentile.

La Escribana.

$a 1.628 — Nº 19.919

MONESI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 54 años docente, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Cap. Fed y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 45 años, C. P.N. L.E. Nº 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º C. San Martín, Prov. de Bs. As. — 2) 27|8|84. — 3) MONESI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Piedras 1641, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Comercial: Mediante la comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluidos los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 4 a 5 miembros con mandato por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas; Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente: Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.672 — Nº 19.943

AREGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: César Augusto Bassi, arg., casado, comerciante, 30|1|55 D. N. I. 11.735.249 Simbrón 3569 depto. "3", Capital Federal. Liliana Graciela Pini, argentina, soltera, Contadora, 23 8 59, D. N. I. 13.669.181, Boulogne Sur Mer 1310, Tapiales, provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio Rodríguez Avelino, uruguayo, casado, comerciante, 5| 11 57, C. I. Uruguaya 52.834, Fournier 2835, Capital Federal; Amado Enrique Barbieri, argentino, casado, comerciante, 30 9 53, D. N. I. 10.762.369, General Ocampo 60, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 2|10|84. — Denominación: "AREGUAY S. A.". — Domicilio: Fournier 2817, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la Rep. como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución, concesión, consignación, representación, extracción, compra y venta de arena. — Transportes: Mediante el transporte automotor, ferroviario, fluvial y, marítimo de pasajeros, y también de todo tipo de carga, especialmente la establecida en el rubro comercial e industrial, prestando un servicio de fletes en forma nacional y/o internacional, utilizando para ello medios propios y/o de terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. — Capital: Cien mil pesos argentinos dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto c/una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, idem suplentes, por 2 años: Presidente César Augusto Bassi; Vice. Liliana Graciela Pini; Directores Suplentes: Eduardo Antonio Rodríguez Avelino y Amado Enrique Barbieri. — Se prescinde de la Sindicatura. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre Ejercicio: 30|4 de cada año.

La Sociedad.

$a 2.200 — Nº 20.087

EGEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad "EGEI SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Vilma Beatriz Mercado, nacida el 24|10|50, D. N. I. 14.350.019, domiciliada en Warnes 3651, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Mónica Elizabet Granja, nacida el 1º|10|60, D. N. I. 14.204.976, domiciliada en Juárez 119, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambas solteras, argentinas y empleadas. — Domicilio legal: Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, lotes, remodelaciones, así como también todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso su hipoteca, su administración y financiación pudiendo a tal fin realizar los actos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestando el correspondiente proyecto de dirección y ejecución. — Podrá dedicarse asimismo a la formación, promoción, instrumentación y administración de consorcios de copropiedad o de cualquier tipo de ente jurídico, pudiendo intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y privadas. Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Instituto Nacional de Previsión social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Bancos Oficiales y privados, nacionales, provinciales y municipales y extranjeros de cualquier clase. — c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades de acuerdo a lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de la ley 19.550, existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. — Financiación de toda clase de créditos por operaciones financieras permitidas por la ley y dentro del marco del objeto principal, con exclusión expresas de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el ahorro público. c) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercadería y productos empleados en la industria de la construcción civil, desde los materiales tradicionales hasta todos los bienes necesarios para la construcción de edificios y unidades que lo integran, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. — e) Industriales: mediante la fabricación, transformación, reparación y montajes de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas en todos sus aspectos y modalidades. — f) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación y reforestación de toda clase. — g) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos, representaciones, consignaciones, administración y prestación de asesoramiento industrial y comercial en las condiciones que autoricen las leyes. — Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Vilma Beatriz Mercado. — Vicepresidenta: Mónica Elizabet Granja. — Síndico Titular: Marcos Alberto Kalemysky. — Síndica Suplente: Liliana Edith Mumoli.

El Apoderado.

$a 2.598 — Nº 61.674

SANTANDER 4738

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Benito García Martínez, español de 41 años, casado, comerciante, C.I. 7.534.476, domiciliado en Alsina 3330, Capital; José Martínez, español, de 57 años, casado, comerciante, C.I. 3.972.646, domiciliado en Alfredo R. Bufano 2510, Capital; Domingo Bello Díaz, español, de 51 años, casado, comerciante, C.I. 3.328.724, domiciliado en Hidalgo 561, 7º piso, depto. B, Capital; Pedro Bello, español, de 45 años, casado, comerciante, C.I. 5.810.935, domiciliado en Hidalgo 561, 8º piso, depto. B, Capital; Pablo Anton, español, de 55 años, casado, comerciante, con C.I. 4.439.302, domiciliado en Matheu 1791, piso 19, depto. 3, Capital. — 2) Por escritura de fecha 21 de setiembre de 1984. — 3) SANTANDER 4738 S.A. — 4) Santander 4738, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) A la explotación de supermercados o autoservicios, locales de venta de comestibles, despensas, almacenes mayoristas, minoristas, de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar y menaje, vestimenta, perfumería y artículos de tocador, librería, juguetería y artículos para el hogar, nacionales o importados, quedando facultada para realizar la importación por cuenta propia o por intermedio de terceros. Asimismo, para exportar por cuenta propia o por intermedio de terceros de cualquiera de los productos comercializados, elaborados o fraccionados; b) Industriales: Elaboración y fraccionamiento de cualquiera de los productos comercializados, registrando marcas a tal efecto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 2.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un ejercicio. Presidente, Benito García Martínez; Vicepresidente, Domingo Bello Díaz; Directores, José Martínez, Pedro Bello, y Pablo Anton; Síndico titular, Luis González; Síndico suplente, Diana Atchabakian. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.452 — Nº 19.909

TEXTILES ROM IMEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: por escritura del 20 de agosto de 1984, pasada al protocolo del Registro Notarial 237, a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. — Socios: Víctor Barenbuen, argentino, nacido el 9 de julio de 1948, casado, comerciante, domiciliado en Olleros 2344 piso 9º, depto. D. L. E. 5.407.820, y Raquel Lifschitz, argentina, nacida el 3 de mayo de 1926, viuda, comerciante, D. N. I. 274.015, domiciliada en Velazco 837 piso 2º, depto. A. — Denominación: TEXTILES ROM IMEXPORT S. A. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Azcuénaga 446 piso 5º. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al teñido industrial de telas; la fabricación de telas de algodón, lanas sintéticas y sus mezclas y la confección de ropas de hombres, mujeres y niños en general, su importación y exportación. — Capital social: pesos argentinos 200.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Barenbuen; Vicepresidenta: Raquel Lifschitz; Síndico titular: Contador público Jacobo Alfredo Shalum; Síndico suplente: Dr. Enso Italo Alberto abogado.

El Autorizado

$a 748 — Nº 20.022

EXPRESO TRANSPORTE GOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por estatuto modelo. — Salvador Rosental, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, con L. E. 7.070.540, domiciliado en la calle San Martín 947 y Silvia Waissman de Rosental, argentina, casada, modista, de 39 años de edad, con L. C. 5.279.072, domiciliada en San Martín 947, ambos del partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — a) "EXPRESO TRANSPORTE GOYA S. A.". — Piedras 930, piso 3º, Capital. — b) $a 100.000. — c) La explotación del transporte automotor de carga de mercadería de cualquier clase o naturaleza, en todo el territorio nacional y|o en el extranjero, mediante la utilización de vehículos propios y|o de terceros, pudiendo, a todos esos efectos, adquirir o arrendar en todas sus variaciones, cualquier tipo de vehículos que sean apropiados, y a tales fines; queda autorizada a contratar cualquier tipo de préstamos ante los bancos nacionales, provinciales o municipales, y con los bancos privados, ya sean nacionales y o extranjeros, entidades financieras, cooperativas o cualquier entidad que efectúe ese tipo de operaciones. Asimismo, queda autorizado el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, vinculadas con el objeto señalado. — d) 31 de diciembre de cada año. — e) Administración: Uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — f) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Salvador Rosental; Vicepresidenta: Silvia Waissman de Rosental; Síndico titular: Salomón Ranovsky; Síndico suplente: Bernardo Shwiff.

El Autorizado
$a 1.056 — Nº 20.009

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA FILINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Naftali Isaac Laufer, de 5. años, argentino naturalizado, casado, L.E. 4.420.667, industrial textil, domiciliado en Olazábal 2657, P.B. Capital; Abrahám Milsztain, de 68 años, argentino naturalizado, casado, L.E. número 4.140.412, industrial textil, domiciliado en Crámer 1974, 2º piso, Capital; Carlos Dorin, argentino, de 67 años, casado, L.E. 1.716.170, industrial textil, domiciliado en Av. de los Incas 3156, 5º piso Capital; Mauricio Saúl Dorin, argentino, de 34 años, casado, L.E. 8.362.239 industrial textil domiciliado en Av. de los Incas 3156, 4º piso, Capital; Alberto Salomón Milsztain, argentino, de 41 años, casado, L.E. 4.391.279, industrial textil, domiciliado en O'Higgins 1730, piso 13, Capital; Carlos Pinkus, argentino, de 43 años, casado, L.E. 4.357.699, arquitecto, domiciliado en 11 de Setiembre 1061, Capital; Jorge Freidkes, argentino de 47 años, casado, L.E. 4.191.315, ingeniero civil, domiciliado en Cuba 2351, piso 1º, Capital; Amadeo Luis Alfredo Buonocore, argentino, de 72 años, casado L.E. 245.263, industrial textil, domiciliado en Hidalgo 615, piso 1º, Capital. — 2) Por escritura de fechas 5 de enero de 1984, 10|4|84 y 16|8|84. — 3) DISTRIBUIDORA FILINOR S.R.L. — 4) Av. Córdoba 1233, 7º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración o confección de productos o subproductos textiles en fibras naturales y|o sintéticas de todo tipo que se relacionen con la industria del vestido. Comerciales: Exportación importación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y|o subproductos textiles así como también la explotación de marcas, diseños y modelos relacionados con esa actividad, ya sean nacionales o extranjeros. Financieras: Mediante el otorgamiento y recibo de préstamos, con o sin garantía personal o real, prendaria o hipotecaria, salvo las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 30 años, con efectos a partir del 5 de enero de 1984, otorgando y ratificando la validez de los contratos y demás operaciones desde esa fecha. — 7) Pesos argentinos 500.000, dividido en 200 cuotas de $a 2.500 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, en carácter de Gerentes, de los señores Naftali Isaac Laufer, Alberto Salomón Milsztain, Mauricio Saúl Dorin y Jorge Freidkes, quienes actuarán indistintamente dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 1.628 — Nº 20.528

LONG JOHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Garzaron, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L.E. 4.521.239, domiciliado en Juramento 2066, 2º piso B, Capital; Guillermo Rodolfo Solerno, argentino, casado, de 33 años, comerciante, L.E. número 8.539.656, domiciliado en Godoy Cruz 1965, Capital; Alfredo Carlos Ortiz, argentino, casado, de 39 años, con L.E. 8.240.650, comerciante, domiciliado en Roca 535, Béccar, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Eduardo Azqueta, argentino, casado, de 38 años, L.E. 8.253.281, comerciante, domiciliado en Treinta y Tres 737, Béccar, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 23 de julio de 1984. — 3) LONG JOHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 665, piso 10, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, representación, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil, del diseño y afines y mediante la fabricación e industrialización de los referidos productos y subproductos. — 6) Cinco años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, representado por 120 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad y el uso de la firma será ejercida por los cuatro socios, en la siguiente forma: Jorge Alberto Garzarón, juntamente con Alfredo Carlos Ortiz o Marcelo Eduardo Azqueta, Guillermo Rodolfo Solerno, juntamente con Alfredo Carlos Ortiz o Marcelo Eduardo Azqueta: Alfredo Carlos Ortiz juntamente con Jorge Alberto Garzaron o Guillermo Rodolfo Solerno, Marcelo Eduardo Azqueta, juntamente con Jorge Alberto Garzaron o Guillermo Rodolfo Solerno. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 1.188 — Nº 20.533

LAVADERO IMPERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18|9|84, se constituyó la sociedad LAVADERO IMPERIO S.R.L., siendo sus socios Rodolfo Américo López, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|7|51, D.N.I. número 10.278.207, domiciliado en Héctor Guidi 1088, Lanús Este; Marta Leonor de Bueno de López, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|5|32, L.C. número 2.917.444, domiciliada en Cavour 3006, 7º piso B, Lanús Oeste; Isabel Leonor López, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|4|50, D.N.I. 6.363.387, con domicilio en Cavour 3006, 7º piso A, Lanús Oeste; y Sonia Noemí López, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 1º|2|53, D.N.I. 10.735.995, con domicilio en Cavour 3006, 7º piso A, Lanús Oeste. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las actividades relacionadas con el lavado de ropa, planchado, teñido y costura. Todo tipo de prelavado, así como también, tendrá facultades para realizar alquiler de ropa o colocar receptorías de ropa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 99 años. — Capital: $a 300.000 (trescientos mil pesos argentinos), dividido en 300.000 cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas en la siguiente forma: Rodolfo Américo López suscribe la cantidad de 153.000 cuotas, Marta Leonor de Bueno de López suscribe 117.000 cuotas, Isabel Leonor López suscribe 15.000 cuotas, y Sonia Noemí López suscribe 15.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. El ejercicio social se cierra el 31 de agosto de cada año. — Domicilio: Guaminí 2528, depto. 1, Capital. — Gerentes: Isabel Leonor López y Rodolfo Américo López.

El Gerente.
$a 1.320 — Nº 20.520

INTERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 24|8|84, número 523, folio 1.614, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, se protocolizó la cesión de cuotas, el aumento de capital y la reforma del contrato social de INTERCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Alvarez Thomas 1689, Capital Federal. Juan Carlos Di Paola cede, vende y transfiere a favor de Bernardo Sztark y Ester Noemí Altieri, las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Intercom Sociedad de Responsabilidad Limitada, declarando que el total de la cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sea $a 4, que el cedente declara haberlo recibido de manos de los cesionarios antes de ahora a su entera satisfacción por los que al otorgarles recibo y carta de pago, los coloca en el propio lugar, grado y relación que le correspondía. Aumentando el capital social de $a 12 a $a 40.000. Modificado la cláusula 3ª del contrato social queda así redactado: Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 40.000, dividido en 40 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente manera: El señor Bernardo Sztark 20 cuotas equivalentes de $a 20.000 y la señora Ester Noemí Altieri, 20 cuotas equivalentes a pesos argentinos 20.000. Los socios integran el capital suscripto en un 25 %, comprometiéndose a integrar el saldo suscripto pero no integrado dentro de dos años a contar de la fecha. El resto del contrato continúa vigente.

El Socio.
$a 890 — Nº 20.522

INTERCOM - MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Eduardo Del Valle Castillo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.716.860, nacido 19 de agosto 1941, domiciliado en Nicolás Vila 470, piso 18º D, Capital, y Elsa Rosa Hasse de Castillo, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 3.304.250, domiciliada en Nicolás Vila 470, piso 18º D, Capital. Denominación: INTERCOM - MEDIOS S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la edición con carácter periódico o no de revistas, semanarios y|o anuarios de tipo publicitario encuadrados en el ámbito de la actividad editorial. Capital $a 250.000 totalmente suscripto por Mario E. Del Valle Castillo 200.000 cuotas por pesos argentinos 200.000, y Elsa R. H. de Castillo 50.000 cuotas por $a 50.000 de las que se integran el 50% en efectivo. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Socios Grentes: Mario Eduardo Del Valle Castillo y Elsa Rosa Hasse de Castillo. Domicilio Legal: Santiago del Estero 265, 2º piso, oficina 22. Contrato: del 13 de octubre 1984, conforme Estatuto Modelo de S.R.L.

El Socio.
$a 572 — Nc 20.956

BITACORA SERVICIOS MARITIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Gerardo Daniel Boccazzi, argentino, soltero, licenciado en administración naviera, de 24 años, D.N.I. 13.411.122, domiciliado en Doblas 510, 7º piso, departamento "B", Capital; Gustavo Daniel Federico, argentino, soltero, licenciado en administración naviera, de 23 años, D.N.I. 14.391.590, domiciliado en Medrano 1179, Capital; Juan Carlos del Palacio, argentino, casado, licenciado en administración naviera, de 31 años, D.N.I. 10.704.150, domiciliado en Aráoz 1085, 5º piso, departamento "B", Capital; Enrique Hernán Strods, argentino, casado, licenciado en administración naviera, de 27 años, D.N.I. 13.305.123, domiciliado en Riobamba 469, 6º piso, departamento "B", Capital, y Raúl Lamonica, argentino, casado, licenciado en administración naviera, de 28 años, D.N.I. 11.939.978, domiciliado en Estomba 3490, 3º piso, departamento 16, Capital. 2º) Contrato privado del 24|8|84. 3º) BITACORA SERVICIOS MARITIMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Talcahuano 464, 3º piso, oficina "D", Capital. 5º) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la prestación de los servicios de agenciamiento marítimo, estibaje, verificación y control de mercaderías, verificación y control de calados, corretajes de fletes y peritajes navales. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos argentinos .000. 8º) Administración a cargo de los cinco socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por 99 años. 9º) Cierre del ejercicio: 31|8 de cada año.

El Socio.
$a 880 — Nº 20.535

GAL-RE ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Galanzino, argentino, casado, contador público, nacido el 4 de febrero de 1949, con D.N.I. 7.627.091, con domicilio en Guido 865, Morón, Pcia. Bs. As.; Enrique Carlos Real de Azúa, argentino naturalizado, casado, gestor empresario, nacido 1º de octubre 1927, con L.E. 4.838.572, con domicilio en Carlos Pellegrini 738, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: GAL-RE ASESORES S. R. L. Objeto: Asesoramiento para formación y constitución de sociedades, la atención integral de contabilidades e impuestos; la representación y la ejecución de mandatos. Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas, totalmente suscripta por C. A. Galanzino 25.000 cuotas por pesos argentinos 25.000, y E. C. Real de Azúa 25.000 cuotas por $a 25.000 de las que se integran el 50% en efectivo. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Socios Gerentes: Carlos Alberto Galanzino y Enrique Carlos Real de Azúa. Domicilio Legal: Esmeralda 536, 4º, Of. E, Capital Federal. Contrato: 17 de octubre 1983, conforme a Contrato Modelo de S. R. L.

El Socio Gerente.
$a 616 — Nº 20.552

ESTABLECIMIENTO METALURGICO PRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Dionisio Prada, argentino, casado, industrial, de 63 años, L. E. 2.077.185; José Eugenio Prada, argentino, soltero, industrial, de 25 años, D.N.I. 13.477.692; y Paula Estela Olima de Prada, argentina, casada, industrial, de 60 años, C. I. 9.447.280, todos domiciliados en Dr. Melo 3505, Lanús Oeste. 2) 3|10|84. 3) ESTABLECIMIENTO METALURGICO PRADA S. R. L. 4) Sarandí 1371, 1º "H", Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materiales de hojalata y afines. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de materiales de hojalata y afines. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a v|n c.u. totalmente suscriptas por c|u de los socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerentes: José Dionisio Prada; José Eugenio Prada y Paula Estela Olima de Prada. 9) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 704 — Nº 20.584

LAS TRES ERRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2|8|84, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula quinta del contrato. Miguel Angel Morales y Marta Haydée Benvenuto venden, ceden y transfieren a favor de Kui Chiu Cheng de Chang, china, nacida el 14|4|55. D.N.I. 11.781.680, domiciliada en Olleros 2339, Capital, y de Chuan Wui Chang de Wang, china naturalizada, nacida el 9|3|1945, D.N.I. 11.500.794, domiciliada en Azcuénaga 268, Capital, la totalidad de las cuotas, o sea 6.000 cuotas por el precio de $a 150.000, quedando totalmente desvinculados de la sociedad y colocando a los cesionarios en su mismo lugar. Se modifica la cláusula quinta que será así: Quinta: La dirección y administración está a cargo de ambas socias en calidad de gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 20.581

GLAUCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Contrato privado de fecha 6 de octubre de 1982, el señor Antonio Valentini, italiano casado, C. I. Pcia. de Bs. As. Nº 1.416.791, cedió por partes iguales a los señores Luis Italo Astori y Francisco Norberto Barbieri las 2.000 cuotas de Capital (o sea 1.0.0 cuotas a cada uno) de pesos argentinos 0,0010, que posee en la sociedad GLAUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Paseo Colon 10.9 10 P. Depto. C, Capital Federal, constituido por Instrumento privado de fecha 23-11-1973, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19-8-1974, bajo el Nº 1278 Fº 123 Lº 65 de S.R.L. La presente cesión se efectuó por la suma de pesos argentinos 2.000. El cedente transfiere el cesionario todos los derechos y acciones que le correspondían o pudieran corresponderle, a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de los cesionarios. De acuerdo a la presente cesión quedan como únicos socios: el señor Luis Italo Astor, con 11.0.0 cuotas y Francisco Norberto Barbieri con 9.000 cuotas. También por Instrumento Privado del 6 de octubre de 1932 el señor Luis Italo Astori, argentino casado, L. E. 5.119.473, con domicilio en Brandsen 547 de Quilmes, cedió al señor Francisco Norberto Barbieri, argentino, casado, L. E. 7.716.151 domiciliado en Valle Grande 185 de Florida Prov. de Bs. As., Mil Cuotas de Capital de pesos argentinos 0,0010 que posee en Glauco Sociedad de Responsabilidad Limitada. La presente cesión se efectúa por la suma de pesos argentinos 1.000, Transfiriendo al cesionario todos los derechos y acciones que le correspondan o puedan corresponderle a los cuales renuncia sin limitación alguna a favor del cesionario. De acuerdo a la presente cesión quedan como únicos socios de la sociedad los señores Astori y Barbieri, cada uno con 10.000 cuotas.

La Autorizada.
$a 1.452 — Nº 20.579

RECOR-CHAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) César María Cueto, casado, ingeniero, argentino nacido el 14 de marzo de 1934 domiciliado en Guayrá 2171 piso 4º Dpto "B" Capital Federal L.E. número 7.594.287; José Ernesto Nola, casado industrial, argentino nacido el 16 de junio de 1941 domiciliado en Santamaría 3441 Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires L.E. 4.577.329; Antonino Stinga, casado técnico naval, italiano nacido el 7 de abril de 1947 domiciliado en Monteagudo 1716 Martínez Partido de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, C.I. número 2 257 676 de la Provincia de Buenos Aires; Jenaro Antonio Stinga casado ingeniero argentino nacido el 22 de marzo de 1954 domiciliado en Larumbe 1506, Martínez Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires D N I. 10 889 591; Jorge Luis Navas casado, comerciante argentino, nacido el 18 de agosto de 1937 domiciliado en Castro Barros 1831, Martínez Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires L.E 5.612.229; Mario José Vázquez, soltero, comerciante argentino, nacido el 23 de enero de 1958, domiciliado en Avda. Santa Fe 1251 Martínez Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires D N.I. 11 788 992 y Héctor Eliseo Barriere, casado, comerciante argentino, nacido el 3 de agosto de 1945 domiciliado en O'Higgins 4380 Capital Federal, L. E. 4.524.423 — 2) Contrato privado del 1º de octubre de 1984 — 3) RECOR-CHAP S.R.L. — 4) O'Higgins 4380 Capital Federal. — 5) Compra y venta por mayor y menor de chatarra y recortes de chapas y metales. — Corte de chapas a medida. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.200.000, dividido en 1 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de 10 años siendo reelegibles. — Se designan gerentes a los socios: Jenaro Antonio Stinga, Jorge Luis Navas Mario José Vázquez y Héctor Eliseo Barriere. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 1º de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 20.612

MADERERA ALBERDI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1984, los socios han resuelto el aumento del capital social de MADERERA ALBERDI S.R.L. en la suma de $a 500.000 por lo que se modifica la cláusula 4º) del Contrato Social que queda redactada así: "Cuarta: El Capital se fija en la suma de quinientos mil quince pesos argentinos ($a 500.015), dividido en quinientas mil quince cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: El señor Juan Carlos Zambonini (250.008) doscientos cincuenta mil ocho cuotas por un valor de $a 250.008 y el señor Santiago Silvio Maiorana (250.007) doscientos cincuenta mil siete cuotas por un valor de $a 250.007. — Las cuotas que representan la suma de ($a 15) quince pesos argentinos, se encuentran totalmente integradas. — Las cuotas que representan el aumento de capital, por ($a 500 000) quinientos mil pesos argentinos, se integran en un 25 % en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del aumento de capital".

El Socio Gerente.
$a 880 — Nº 20.600

PEROXIDOS ORGANICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 18-7-1984 se constituyó PEROXIDOS ORGANICOS S. R.L. — Néstor Atilio Gaggero, argentino, casado, químico, 27-6-1936 L.E. número 4.185.402, Alsina 701, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Julio Jorge Giner, argentino, casado empresario, 21-11-1944, L.E. Nº 4.444.750, Nueva York 4343, 4º C, Capital; Luis José Losino, a gentino, casado, empleado, 18-8-1938 L.E. 5.623.265, Quintana 2741, 5º, Olivos, Pcia. Bs. As.; Joaquín Angel Jiménez, argentino, casado empleado, 2-8-1936, L.E. 5.606.377, Bermejo 1262, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Mario Riozzi, argentino, casado, empleado, 22-8-1937, C.I. 4.622.032 Mendoza y Cuatro de Febrero, Monoblock 8, columna 3, 3º A, San Martín, Pcia. Bs. As. — Domicilio: Tucumán 1455, 12 E, Capital Federal. — Duración: 10 años, desde su inscripción. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de peróxidos orgánicos, aceleraníes y productos auxiliares utilizados en la fabricación de peróxidos orgánicos exclusivamente. — Capital: $a 10.000. — Gerente: Néstor Atilio Gaggero, tendrá el uso de la firma social. — Mandato: 10 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 572 — Nº 20.599

JUMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21-9-1984, se constituyó "Jumar S.R.L.". — 1) Socios: Marta Alicia Moscardi, divorciada, argentina, nacida el 7-6-1946 empleada, D.N. I. 5.333.154, domicilio Av. del Trabajo 1575, piso 8º Dpto. "B" Cap. Federal y Juan Carlos Espósito, divorciado argentino nacido el 28-10-1944, comerciante, L. E. 4.742.100 domicilio Rivera Indarte 441, piso 4º Dpto. "C", Cap. Federal. — 2) Denominación: JUMAR S.R.L. — 3) Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 3759, Capital Federal. — 4) Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros y c asociada a terceros, la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión consignación y distribución de artículos de marroquinería juguetería, zapatillería y regalos. — 6) Capital Social: 100 000 pesos argentinos. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Administración y Representación Legal: Está a cargo de ambos socios indistintamente, con el cargo de gerentes, por el término de 20 ejercicio.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 20.588

SERBA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por contrato modelo de la I.G.J. instrumento privado del 24|9|84. — Socios: Jorge Luis Amor, argentino, casado, nacido el 25|4|40, ingeniero, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 2736, 9º A, Capital Federal, L.E. Nº 4.312.016; y Andrés Isidoro Lacroz, argentino, casado, nacido el 1º|2|39, comerciante, domiciliado en la calle 6 s|n. entre 105 106 Berazategui, L.E. Nº 4.874.136. — 1) Denominación: SERBA S.R.L. — 2) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: mediante la elaboración o fabricación, transformación de materias primas y|o reparación de repuestos, maquinarias y todo aquello relacionado para el equipamiento de la industria papelera. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, reparaciones que se relacionen con la actividad industrial. — Servicios: Mediante el asesoramiento, supervisión, dirección, conservación y técnica correspondientes al objeto industrial y|o comercial. En caso de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. — 4) Capital: pesos argentinos 50.000. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes, por la duración de tres ejercicios siendo reelegibles. — 6) Cierre de ejercicio social: 30|6 de cada año. — 7) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 2139, P. B. "D".

El Autorizado.
$a 1.188 — Nº 20.358

CERAFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Oscar Francisco Lamberti, casado, nacido el 4|9|34, domiciliado en Salvador M. del Carril 4867, Buenos Aires, con C.I.P.F. Nº 3.335.730, ingeniero industrial; Daniel Mario Lamberti, soltero, nacido el 13|7|61, domiciliado en Salvador M. del Carril 4867, Buenos Aires, con D.N.I. Nº 14.406.771, ceramista; Néstor Silvio Numa, casado, nacido el 7|4|59, domiciliado en Carandaý 948, Buenos Aires, con D.N.I. 13.137.564 comerciante; y Agustín José González, casado, nacido el 4|8,53, domiciliado en Carandaý 948, Buenos Aires, con D.N.I. Nº 10.844.365, comerciante, todos argentinos. — 2) Constituida por contrato privado del 21 de agosto de 1984. — 3) CERAFER S.R.L. — 4) Belgrano 615, piso 5º "F", Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación compra, venta, transformación, producción, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos cerámicos o ferrosos en general. — 6) Duración: 10 años, desde inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración: todos los socios con uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos conjuntamente. — 9) Cierre Ejercicio: 31|1 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 20.365

TENSOR INGECO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30 de agosto de 1984, los señores Juan Domingo José Levy (C. I. Nº 5.997.430); Miguel Alberto Fainstein (C. I. Nº 7.693.394) e Isaac Samuel Grinas (C.I. 5.971.280) acuerdan en reconducir la sociedad: TENSOR INGECO S.R.L. y simultáneamente modificar el capital social que se lo fija en la suma de $a 30.000, representado por 3.000 cuotas de $a 10 cada una, y suscriptas por los socios en partes iguales. Asimismo, se fija como nuevo plazo de duración de la sociedad en 10 años, a contar del 24 de abril de 1984, por lo que su vencimiento habrá de producirse el 24|4.94. Por último, se conviene que la sociedad entrará en estado de disolución en caso de fallecimiento de uno cualesquiera de sus integrantes.

Los Socios.
$a 572 — Nº 20.377

CARPINTERIA ARRAYANES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Néstor Julio Natali, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. 7.377.739, domiciliado en Fray Cayetano 1810, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Graciela Inés Prezioso, argentina, casada, comerciante, de 34 años, L. C. 6.247.948, domiciliada en Fray Cayetano 1810, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Nicolás Prezioso, argentino, casado, comerciante, de 69 años, L. E. 556.930, domiciliado en Avenida de Mayo 1571, departamento A, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de setiembre de 1984. Razón Social: CARPINTERIA ARRAYANES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Guayaquil 269, 5º B, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos para la carpintería metálica, mecánica y amoblamientos en general. — Capital Social: Es de $a 30.000, dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Néstor Julio Natali, juntamente con cualesquiera de los socios restantes Graciela Inés Prezioso o Nicolás Prezioso en calidad de socios gerentes. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.100 — Nº 20.353

NEUMATICO LA FINITA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 241 de fecha 23 de agosto de 1984. — Socios: Reinaldo Framarin, argentino, casado, de 42 años, empresario, con L. E. número 4.584.109, domiciliado en Libertad 1604, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Framarin, argentino, casado, empresario, con D.N.I. 5.592.922, de 50 años, domiciliado en Biarritz 3589, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: NEUMATICO LA FINITA S.R.L.. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta de neumáticos, servicio de Gomería y reacondicionamiento de neumáticos. — Capital: $a 20.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Sarmiento 1902, piso 1º A, Capital.

La Sociedad.
$a 528 — Nº 20.382

ALOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alfonso Mazzarino, italiano, soltero, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 5.810.742, domiciliado en Directorio 2518, 8º D, de Capital Federal; y Oscar Roque Natali, argentino, soltero, industrial, de 38 años, L. E. Nº 4.534.065 domiciliado en Guayaquil 269, 5º B, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de setiembre de 1984. — Razón Social: ALOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: José Martí 293, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de peluquerías para hombres, servicios de bar, masajes, relax y sauna. — Capital Social: Es de $a 30.000, dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Alfonso Mazzarino y Oscar Roque Natali en forma conjunta en calidad de socios Gerentes. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 836 — Nº 20.354

AUDIO 2001
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escritura del 5|10|84 se aclaró debidamente la actual redacción del contrato social. Por error en escritura del 30|4|84 modificaron las cláusulas 3º, 6º, 7º y 8º, cuando en realidad eran las cláusulas 3º, 4º, 6º y 7º, quedando redactados de la misma forma.

El Abogado.
$a 264 — Nº 20.396

ULAX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por medio de contrato privado, se resuelve esta modificación: Nuevo texto del artículo 3º del Contrato Social: La duración de la sociedad será por el término de veintinueve años, a partir del 1º de enero de 1971.

El Gerente.
$a 264 — Nº 20.618

LA CASA DEL IMPRESOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22 11 83 se resolvió: Claudio Héctor Reyes, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los señores Jorge Sonzini y Lucila María Elena Silva, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $a 1.000.

El Gerente.
$a 308 — Nº 20.539

D.E.M.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 1984, reunidos Eduardo Jorge Núñez, 35 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2069, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.642.289, y Daniel Juan de Triay, 43 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2069, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.184.021, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina D.E.M.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Distribución de materiales eléctricos y afines. b) Venta al por menor de materiales eléctricos y afines. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 30.000 (treinta mil), dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Jorge Núñez, quince mil cuotas, y Daniel Juan de Triay, quince mil cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. Ellos gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000 (mil). — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ª parte, párr. 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Avda. Rivadavia 2069, 6º piso, Dpto. C Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Eduardo Jorge Núñez y Daniel Juan de Triay. c) Autorizar al Dr. Horacio Huerta para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
$a 3.036 — Nº 20.458

ESTRADA 2863

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 30 de junio de 1984, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de la cesión de cuotas efectuadas por sus socios: Doralino Manríquez; Manuel García; René Negro y Antonio Dionisio Alaniz, a favor de los señores: Antonio Salvador Fiardi, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de febrero de 1925, Cédula Ident. Pol. Fed. 4.562.529, domiciliado en Rivadavia 2237 de Capital Federal; Francisco Serrano, español, comerciante, casado, nacido el 21 de noviembre de 1933, Cédula Ident. Pol. Fed. 4.309.002, domiciliado en Rivadavia 2237 de Capital Federal; Atilano Lamas Romero, español, comerciante, casado, nacido el 2 de enero de 1930, Cédula Ident. Pol. Fed. 3.076.370, domiciliado en Pasaje Cochico 857 de Capital Federal; Rosendo Fernández, español, comerciante, casado, nacido el 4 de enero de 1929, Céd. Ident. Pol Fed. 3.651.748, domiciliado en Pedro Lozano 3661 de Capital Federal; Héctor Jesús Sanjuan, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de noviembre de 1942, D.N.I. 4.399.138, domiciliado en Rivadavia 2241 de Capital Federal; Jorge Omar Sánchez, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de febrero de 1946, D.N.I. 4.546.170, domiciliado en Rivadavia 2241 de Capital Federal; José Luis Dindurra, argentino, comerciante, separado, nacido el 8 de abril de 1942, L.E. 4.384.287, domiciliado en Gervasio G. Artigas 4950 de Capital Federal. Los socios René Negro y Antonio Dionisio Alaniz, ceden la totalidad de sus cuotas; y los socios Doralino Manríquez y Manuel García, ceden 6.750 cuotas cada uno; las que son adquiridas en la siguiente proporción: Los señores Antonio Salvador Fiardi; Francisco Serrano; Atilano Lamas Romero, Rosendo Fernández; Héctor Jesús Sanjuan y Jorge Omar Sánchez: 5.750 cuotas cada uno, y el señor José Luis Dindurra: 4.000 cuotas. — La presente cesión de cuotas se realiza por el precio total y definitivo de $a 385.000, que los cedentes reciben en proporción a sus cesiones. De acuerdo a lo expuesto los actuales socios deciden modificar la cláusula Cuarta, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de $a uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doralino Manríquez; Manuel García; Atilano Lamas Romero; Antonio Salvador Fiardi; Rosendo Fernández; Héctor Jesús Sanjuan; Francisco Serrano y Jorge Omar Sánchez: 575 cuotas cada uno, y José Luis Dindurra, 400 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Dirección y Administración: En lo sucesivo la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Doralino Manríquez, Atilano Lamas Romero, Antonio Salvador Fiardi y José Luis Dindurra, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes.

El Gerente.
$a 1.980 — Nº 61.799

EL CAÑON DE PEDRO GOYENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Actos Privados de fechas 11 de junio de 1983 y 5 de junio de 1984, respectivamente, procedió a modificar su Contrato Social en virtud de la cesión de cuotas efectuadas por los señores: Doralino Manríquez: Juan José Di Risio; Juan Carlos Giusto; Manuel García; y Ramón Agraso Romero, a favor de los señores: José Isabella italiano, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1947, casado, Céd. Ident. Pol Fed. 6.006.967, domiciliado en Arregui 4220 de Capital Federal; y de Angel Sánchez, argentino, comerciante, nacido el 27 de abril de 1929, Céd. Ident. Pol Fed 5.150.950, casado, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2142 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Las cuotas son adquiridas en la siguiente proporción: el señor José Isabella adquiere del señor Juan Carlos Giusto la totalidad de sus cuotas, o sea 96.000; al señor Doralino Manríquez el 14 % del total de cuotas que posee, o sea 56.000 cuotas; y al señor Ramón Agraso Romero, el 50 % de sus cuotas, o sea 8.000 cuotas. El señor Angel Sánchez, adquiere del señor Juan José Di Risio la totalidad de sus cuotas, o sea 96.000 cuotas; al señor Manuel García el 14 % del total de cuotas que posee, o sea 56.000 cuotas y al señor Ramón Agraso Romero, el saldo restante de la totalidad de sus cuotas o sea 8.000 cuotas. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de cinco mil trescientos doce millones de pesos. Con motivo de la presente cesión y a los efectos de adaptarlo al nuevo signo monetario vigente se decide modificar la cláusula del capital, como así también la relacionada con la administración de la sociedad, por lo que se procede a dar nueva redacción a los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, las que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doralino Manríquez, 4.000 cuotas o sea $a 4.000; Manuel García, 4.000 cuotas o sea $a 4.000; José Isabella, 16.000 cuotas o sea $a 16.000; y Angel Sánchez, 16.000 cuotas o sea $a 16.000. Las cuotas se integran con un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá del momento en que se completará la integración. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los cuatro socios, quienes asumen los cargos de Gerentes, debiendo para obligar a la sociedad firmar dos cualesquiera de ellos conjuntamente, excepto para disponer de fondos de comercio o de inmuebles en cuyos casos se requerirá la firma de los cuatro Gerentes. Durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos cincuenta mil.

El Gerente.
$a 2.068 — Nº 61.801

JULIO A. ROMERO Y ALFREDO O. NIELSEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 10|7|1984. — Socios: Norma Nélida Bregalio de Sforza, nacida el 4|10|1926, argentina, casada, D.N.I. 0.501.943, comerciante, domiciliada en Sarmiento 3108, P. 4, dpto. I, Capital Federal; Julio Alfonso Romero, argentino, casado, D.N.I. Nro. 10.121.138, nacido el 10|8|1951, comerciante, domiciliado en Deán Funes 1773, P. 11, dpto. 27, Capital Federal; y Alfredo Oscar Nielsen, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.778.839, nacido el 8|9|46, domiciliado en La Rioja 1988, Capital Federal. — Denominación: "JULIO A. ROMERO Y ALFREDO O. NIELSEN Y CIA. S.R.L.", con domicilio legal en la Avda. Corrientes 3186, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y La Quinela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — Plazo de Duración: Cincuenta años. — Capital: $a 600. — Gerentes: La sociedad será dirigida por los tres socios. — Ejercicio: al 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$a 616 — Nº 20.405

DARIA RENATA KOPSIC TENNIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de fecha 27|9|1984. — Socios: Niko Kopsic, yugoslavo, casado, industrial, de 61 años, domiciliado en Av. de Mayo 963, piso 3º, con C.I. número 4.585.171; y Renata Kopsic, argentina, soltera, deportista, 28 años, domiciliada en Pueyrredón 1376, con D.N.I. 12.601.164. — Duración: 15 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Hernandarias 2050, Capital Federal. — Objeto: Enseñanza del tenis y otros deportes y a la organización de torneos. A la explotación comercial de canchas de tenis, complejos deportivos, y sus instalaciones accesorias como ser bar, restaurante. A la compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria deportiva y de superficie y complementos para canchas de tenis y otros deportes. — Capital: $a 20.000. — La representación legal, gerencia y uso de firma social, la ejercen por el término de contrato los socios en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 20.419

MINERA ALTO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado del 13 de julio de 1984, los señores Fernando Abel Tasso, D.N.I. 11.576.297; y Juan Carlos Ramón Pereyra, C.I. Pol. Fed. 5.048.669, han cedido sus cuotas sociales de "MINERA ALTO VERDE S.R.L.", mil novecientas cuotas cada uno, cuyo valor nominal es de un peso argentino cada cuota, a las siguientes personas: Eduardo Javier Turco Greco, argentino, casado, licenciado en geología, C.I. 5.002.888, domiciliado en Azcuénaga 2870, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, ochocientas cincuenta cuotas; Marcela Diana Asaro, argentina, soltera, licenciada en geología, C.I. 5.943.672, domiciliada en Salguero 1142, P.B., dpto. D, Capital, trescientas cincuenta cuotas; Daniel Horacio Malca, argentino, casado, licenciado en geología, D.N.I. 10.838.071, domiciliado en Juan José Paso 292, piso 10, dpto. 1, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, trescientas cincuenta cuotas; y Jorge Horacio Turco Greco, argentino, divorciado, ingeniero, L.E. 8.940.777, domiciliado en Otamendi 619, piso 7º, dpto. 16 de Capital, dos mil doscientas cincuenta cuotas. Las cesiones se realizan por el precio total de pesos argentinos tres mil ochocientos.

La Escribana.
$a 748 — Nº 20.442

BUENOS AIRES TOUR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital: por escrituras del 6|8|84 otorgadas ante el Reg. Notarial 200 de Capital Federal, doña June Gillman de Lindboe, cedió a las otras socias Delia Montes de Blake y Brígida Jurmann von Zitek por partes iguales las 1.000 cuotas de capital que poseía. Asimismo se aumentó el capital social a $a 84.000, integrándose totalmente el incremento en bienes y dinero efectivo y se reformó el Contrato Social en su cláusula Cuarta, la que quedó así: Cuarta: Capital: El Capital Social está constituido por la suma de ochenta y cuatro mil pesos argentinos, dividido en ochenta y cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscripto e integrado por las socias en la siguiente proporción: doña Brígida Jurmann von Zitek, 42.000 cuotas representativas de 42.000 pesos argentinos de capital y Delia Montes de Blake, 42.000 cuotas, representativas de 42.000 pesos argentinos de capital.

La Escribana.
$a 748 — Nº 20.400

DEBAISIEUX Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Carlos Jorge Debaisieux, nacido el 19|9|45, L.E. Nº 4.532.830; y Da. Belén Joost Newbery, nacida el 12|5|56, D.N.I. Nº 12.045.850, ambos comparecientes argentinos, casados, ganaderos, domiciliados en Av. del Libertador 1784, 1er. piso C, Capital Federal. — Fecha constitución: 20|8|84. — Esc. Nº 548, folio 1278, Reg. 740. C.F. — Nombre "DEBAISIEUX Y CIA. S.R.L.". — Domicilio: Donado 1477, C.F. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros. — La industrialización primaria de productos del agro. — La compra, venta y todo tipo de transacciones en hacienda mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. — Forestaciones y reforestaciones. — Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Comerciales: Exportación e importación, compra, venta y todo tipo de transacciones en productos del agro. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 representado por 1.000 cuotas de $a 100 c|u. con derecho a 1 voto que ambos socios suscriben por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes actuarán en carácter de socios-gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integración: Los socios integran en efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones, comprometiéndose a completar el saldo en el plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de la escritura en el momento en que la Sociedad lo disponga.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 61.716

KENCHIKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de agosto de 1984, la Sra. María Isabel Salamanco y el Sr. Hugo Santiago Vaggi, ceden, venden y transfieren 5 cuotas cada uno de ellos que tienen en KENCHIKU S.R.L., en la siguiente proporción: a las Srta. María Cristina Victoria Escudero 5 cuotas y al Sr. Víctor Alfredo Yajima 5 cuotas; Administración a cargo de María Cristina Victoria Escudero y Víctor Alfredo Yajima, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de duración del contrato social.

El Apoderado.
$a 352 — Nº 61.848

D. H. FRENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 20|9|1984 se dispuso la prórroga de duración y reforma de la cláusula tercera del contrato. Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en el término de 10 años a partir del 29|11|1979 o sea hasta el 29|11|1989.

El Gestor.
$a 220 — Nº 61.858

ELECTRO - CANAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad clásica: 1º) José Ramón Sánchez Sánchez, español, casado, comerciante, 42 años de edad, C.I. 11.705.379, Mariano Acosta 3417, Capital Federal; Miguel Angel Oliva, argentino, casado, electrotécnico, 45 años de edad, L.E. 4.277.673, Avenida Juan B. Justo 9100, Capital Federal. — 2º) 27 de setiembre de 1984. — 3º) "ELECTRO - CANAL S.R.L.". — 4º) Pasaje Angaco 4286, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos, partes, repuestos, accesorios y componentes electromecánicos, eléctricos, destinados a obras civiles y las industrias incluso instalaciones eléctricas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 80.000, ochenta mil pesos argentinos. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes; duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 704 — Nº 61.690

AVELLANEDA FLET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Miguel Raúl Guzmán, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. 4.885.474, Cerrito 1329, Bernal; Inés Nélida Guzmán de Larralde, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. 4.440.933, calle 21 número 788, de Bernal Oeste, vecinos de la provincia de Buenos Aires. 2º) 20 de setiembre de 1984. — 3º) "AVELLANEDA FLET S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle San Antonio 494. — 5º) La prestación del servicio integral de fletes y transportes de cargas generales, con medios propios, o de terceros, por vía terrestre, fluvial, aéreo marítimo. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Capital: $ argentinos 50.000, cincuenta mil pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 704 — Nº 61.691

JACOBO BROMBERG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de setiembre de 1984, se produce en la sociedad Registro número 428, "JACOBO BROMBERG, S.R.L."; la modificación del artículo quinto; la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Jacobo Bromberg, Adolfo Rolando Sasson, Mabel Perla Bromberg, en calidad de gerentes; duran en el cargo por tiempo indeterminado; y el uso de la firma social será la individual de cada gerente.

El Apoderado.

$a 352 — Nº 61.709

GUINARD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de agosto de 1984, los socios de "GUINARD Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden: elevar el capital social y a la vez reformar el estatuto: Artículo Tercero: el capital social se fija en la suma de $a 25.000 Veinticinco Mil Pesos; artículo 4º, el plazo social se establece en noventa y nueve años a contar del 23 de febrero de 1955; de esta forma queda también prorrogado el plazo de vigencia social.

El Apoderado.

$ 396 — Nº 61.873

ACLARACIONES

LABORATORIO BAYONA

S.R.L.

Se aclara por un día que en el aviso publicado bajo el Nº 19.408 del día 7 de noviembre de 1984, la denominación social es la de LABORATORIO BAYONA S.R.L.

El Autorizado.

$a 132 e. 19|11 Nº 24.204 v. 19|11|84

KLEHR HERMANOS

S.R.L.

Comunica que en la publicación del 31 de octubre de 1984, recibo Nº 16.904 el domicilio social correcto es Yerbal 2351, piso 3º, depto. 10 y no como se publicó por error.

El Abogado.

$a 220 e. 19|11 Nº 24.173 v. 19|11|84

ASCARIUS

S.R.L.

Por acto privado de fecha 13 de setiembre de 1984, se aclara en relación a la publicación de fecha 2 de noviembre de 1984, recibo 60.978, que Edmundo Caserta y Juan Alberto Caserta dejan sin efecto el nombre social de Edmundo Caserta Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, volviendo al anterior de ASCARIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.

$a 308 e. 19|11 Nº 24.229 v. 19|11|84

VETEK

S.R.L.

En la edición del 8 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error en el título y en el texto:

Donde dice: Denominación: VETEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADO;

Debe decir: Denominación: VETEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 19|11 Nº 61.575 v. 19|11|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a CATALINA OCHIUTO para que comparezca a estar a derecho en autos Ochiuto, Catalina s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 248 e. 19|11 Nº 61.512 v. 19|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR CELSO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Ruiz, Oscar Celso s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 248 e. 19|11 Nº 61.514 v. 19|11|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, cita a GASTON ADOLFO NOGUES para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Nogués, Gastón A. s|ejecutivo, expte. 15.130|83, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 19 11 Nº 4.203 v. 20|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|10 al 19|10|84.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAEA SEFTMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.

e. 19|11 Nº 4.408 v. 21|11|84

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SEREBRENIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.

e. 19|11 Nº 4.409 v. 21|11|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 10 días a LUISA CONCEPCION MEDINA en autos Medina José Manuel s|adopción. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1984. Julio A. Campos, secretario.

$a 248 e. 19|11 Nº 24.234 v. 20|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA KEOSHKERIAN viuda de ALEMIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 310 e. 19|11 Nº 62.652 v. 21|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|11 al 12|11|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don BENEDICTO CESPEDES a estar a derecho en autos "Céspedes Benedicto s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Juan Luis González, secretario.

$a 96.— e. 19|11 Nº 4.200 v. 19|11|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados "Ojeda Leonor s|Información Sumaria", el señor LEONOR OJEDA, D.N.I. número 14.099.972 ha solicitado el cambio de su nombre de pila por el de Leonardo. Publíquese por un día. — El presente edicto debe ser publicado una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 248.— e. 19|11 Nº 61.326 v. 19|11|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos: "CONCHA VICTORIA, HECTOR ARNALDO CONCHA y NOELIA CONCHA s|Sumario Información"; los nombrados han solicitado el cambio del apellido por el de "Cuenca". Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — María Isabel Millan, secretaria.

$a 217.— e. 19|11 Nº 61.325 v. 19|11|84

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 15 días a don ALFONSO MUÑOZ LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Alonso María Elena de Muñoz c|Muñoz Lorenzo Alfonso s|Divorcio" bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 434.— e. 19|11 Nº 24.137 v. 20|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del doctor César Antonio Pescio, Secretaría número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a: CLARA ANGELA ALVAREZ DE MARCO, RAUL DANIEL MARCO y ADRIANA NIEVES MARCO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Alvarez de Marco, Clara Angela y otros s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y La Razón, citándose al presunto ausente y designarse al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda en esta causa, quien previa aceptación del cargo en legal forma procederá a cumplir con su cometido.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 403 e. 19|11 Nº 59.649 v. 19|11 84

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho al presunto ausente Carlos Oscar Lorenzo en los autos: "LORENZO, CARLOS OSCAR s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día, una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Liliana Figueira de Casares, secretaria.

$a 186 e. 19|11 Nº 61.574 v. 19|11 84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "AUTOSERVICIO GASCON S.A. s|Quiebra", hace saber a la fallida por 1 día que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.410 v. 19|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Banco de Los Andes S.A. (en liq. jud.) c|Genera Norberto s|ejecutivo", Expte. número 49.605, hace saber y notifica por el presente la siguiente sentencia a NORBERTO GENERA, dictada en dichos autos: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1984: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con los Arts. 542, 551 y 558 C.P. sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Norberto Genera hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 661.94 con más sus intereses y costas. — Difiérase la regulación de los honorarios hasta la conclusión del presente juicio. — Notifíquese en el domicilio real del demandado (Art. 41 C.P.) y hágase saber que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas por ministerio de la ley (Art. 133 C.P.). Publíquese por 1 día. — Fdo.: F. M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 434 e. 19|11 Nº 63.298 v. 19 11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Genera Norberto s|Ejecutivo", notifica por el presente a NORBERTO GENERA la siguiente sentencia dictada en dichos autos: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1984: Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con los Arts. 542, 551 y 558 del C.P. sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Norberto Genera por la suma de pesos argentinos 1.035.05 hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más los intereses y costas del juicio. — Publíquese por 1 día. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 372 e. 19|11 Nº 63.297 v. 19 11|84

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "PER-GI-MAC S.A.", Expediente Nº 49.017, Síndico, contador Isaac N. Preiser, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 2º, Oficina 208, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 8 de abril de 1985, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley número 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos en la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.411 v. 23|11 84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 9º piso, en autos: "Telen S. A. s|quiebra, s|inc. de calificación de conducta", cita y emplaza a SIMON NOEL REIZER, Anita Zamisch DE REIZER y PABLO ISMAN (o PABLO ISMACH) a comparecer y contestar el traslado corrido en el término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.412 v. 19|11|84

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: SOCIEDAD EDITORA AMERICANA s|pedido de quiebra por

Hiares, se ordenó la siguiente publicación: Buenos Aires, 8 de junio de 1984... Cítese a la deudora a fin de que dentro del quinto día de modificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 91, Ley Nº 19.551): — Notifíquese. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.085 e. 19|11 Nº 24.136 v. 23|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados: Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|González Juan Alberto y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 18.757, cita a JUAN ALBERTO GONZALEZ, a PEDRO ANGEL ROBLES y a NORMA C. GONZALEZ, para que en el plazo de cinco días a contar de la última publicación de edictos comparezcan personalmente a reconocer las firmas y documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de conformidad al Art. 526 del Cpr. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 558 e. 19|11 Nº 63.294 v. 20|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados: Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|José M. González S.A. s|ejecutivo, Expediente Nº 18.560, cita a estar a derecho a: JOSE M. GONZALEZ S.A. en el término de cinco días y a oponer excepciones y a constituir domicilio, por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 496 e. 19|11 Nº 63.295 v. 20|11|84

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio del señor OSCAR RIOS. Síndico doctor Adrián Giménez Hutton, domiciliado en Paraná 774, piso 6º "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el 22 de abril de 1985 a las 10 horas. Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al concursado para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico toda la documentación referida a su situación económica y para que constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 1º y 22 de marzo de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 19|11 Nº 4.413 v. 23|11|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por un solo día que en los autos: "Liberman y Cía. S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha dispuesto citar en los términos de los artículos 248, 303 y 304 de la Ley Nº 19.551 a los señores CARLOS ROBERTO IMSEM y OSCAR HÖNING, a fin de que en el término de 10 días comparezcan a hacer valor sus derechos.
Buenos Aires 12 de noviembre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 19|11 Nº 4.415 v. 19|11|84

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "DEL ATLANTICO S.A. s|quiebra", que los liquidadores han presentado el primer proyecto parcial de distribución de fondos, el que está en Secretaría a disposición de los señores acreedores y del fallido, el que será aprobado, si no media oposición dentro de los diez días, a contar de la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 372 e. 19|11 Nº 63.263 v. 20|1184

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de EGISTO CESAR BILANCIERI (D.N.I. 10.129.087). Síndica doctora Raquel Cohen con domicilio en Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1985. Se fija audiencia del día 20 de mayo de 1985, a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos y|o entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y presente los requisitos dispuestos en los incisos 4, 3 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 19|11 Nº 4.414 v. 23|11|84

Nº 13

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a SILVIA FRUMKIN de GHISO y a ALBERTO F. JOSE MOLTENI a fin de que comparezcan dentro del quinto día a tomar la intervención que les corres-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 19|11. — Vence: 21|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|11|84	MEINRAD HERMANN	23.928
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|11|84	CARMELO FRANCISCO MINNICELLI	63.169
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|84	ARTURO FRANCISCO	24.043
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|84	RODOLFO PASCUAL BALBO	63.243
2	4	Horacio Roberto Granero	31|10|84	AGUSTIN ANTONIO SEVERINO	63.208
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|84	OSVALDO HERTZULIS	63.207
3	5	Celia Angeles Pérez	9|11|84	JUAN CARLOS LAZARTE	24.100
3	5	Celia Angeles Pérez	6|11|84	EMMA ISOLINA CAMPAGNALE DE GATICA	63.228
3	6	Alberto Ugarte	12|11|84	SOLEDAD GARCIA DE SEGURA	63.227
3	6	Alberto Ugarte	12|11|84	CLAUDIA ALICIA TEALDO DE STINGO	63.226
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	ERNESTO MANUEL MOURIÑO	63.244
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|84	DOMINGO ELEUTERIO SAAVEDRA	23.969
4	8	María del Carmen Aguirre	9|11|84	ANTONIO ALTAPARRO ZARATE	63.221
4	8	María del Carmen Aguirre	6|11|84	CARLOS KAISIN	63.200
4	8	María del Carmen Aguirre	9|11|84	ANTONIO MARRAZZO	63.179
6	11	Hugo Carrillo	7|11|84	JOSE MORINI	24.085
6	11	Hugo Carrillo	1|11|83	JENTA LINDER	63.190
6	11	Hugo Carrillo	9|11|84	ESTELA GUERISOLI Vda. de VERGARA y JORGE VERGARA	63.206
6	11	Hugo Carrillo	13|11|84	DOMINGO PEREZ	23.973
6	12	Lucas Aon	9|10|84	JORGE ZAMUDIO	23.893
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|84	LIDIA LEOCADIA MILLAN DE MOSCARDI	24.651
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|11|84	LEON JAET	23.996
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|84	SIMON ZAPOROWSKI y EVA ZAPOROWSKI DE ZAPOROWSKI	24.014
8	15	Ramiro Santo Fare	9|11|84	LUISA CAROLINA PRUNEDA Viuda DE PEREZ	23.873
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|84	MARIA ELENA FRANCISCA SANCHEZ o SANCHEZ DE MAC GOW	23.979
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|84	ALBERTO YUDA SERRUYA y YOLANDA SERRUYA o SERRUYA Vda. de SERRUYA	63.198
9	17	Margarita J. de Amengual Amisano	9|11|84	DOMINGO CATALDO GANGITANO	23.885
9	18	Ernesto D. Julian	1|11|84	HERMINIA RILO DE FERNANDEZ	63.202
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|84	CARLOS MARCELO COCERES	23.984
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|84	ANTONIO LUIS CAMPANA	63.192
11	21	Julio Campos	1|11|84	JOSE MARTIN DIAZ	63.166
11	21	Julio Campos	6|11|84	ISABEL PEREZ OTERO DE IGLESIAS y RICARDO ABDON IGLESIAS	23.888
11	21	Julio Campos	24|10|84	IDA ANGELA RE DE BREMER y EDUARDO GUILLERMO BREMER	24.021
11	21	Julio Campos	12|11|84	LOPEZ ENRIQUE DANIEL	23.966
11	21	Julio Campos	12|11|84	SARA SCHENKELMAN	63.232
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|11|84	ISOLINA FERNANDEZ DE CASAS y OSCAR CASAS	63.177
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|11|84	EDUARDO ALBERTI	63.222
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|11|84	LUIS ALBERTO ALMEIDA HUERTA	24.120
12	24	Ezequiel E. Goitia	17|4|84	HERCULINA PETRONA VIVA DE EGUREN	24.098
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|11|84	AMELIA NATIVIDAD TAGNOCHETTI DE VIAR	63.224
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|11|84	JOSE MARIA RUIZ	63.223
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|11|84	JULIA DOROTEA MORAN DE LOPEZ	63.174
13	25	Fernando B. Menéndez	12|11|84	PABLO BRULLO	63.203
13	25	Fernando B. Menéndez	1|11|84	MIGUEL ANGEL VORANO	63 214
13	26	Fernando B. Menéndez	7|11|84	EDGARDO CARISIMO	24.123
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|84	MANUEL ANTONIO CORDERO	23.938
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|10|84	PRIMITIVO MARIA CAMPOS VALIÑO	63.196
15	30	Jorge Luis González	13|11|84	LUIS ANGEL GADDI	23.923
15	30	José Luis González	29|10|84	NATIVIDAD PIEDRAS DE PASSAMESI	63.209
15	30	José Luis González	25|10|84	CLARO OSCAR DURAN	63.184
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|11|84	MARIA D'ALOISIO	63.225
18	36	María Isabel Millan	6|11|84	JERACHMIEL SCHNEIDER	63.230
18	36	María Isabel Millan	9|11|84	ALEJANDRA ELENA VELAZQUEZ	63.212
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|11|84	ARNALDO PAULINO OTTAVIANO	23.970
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|11|84	DEMETRIO RODRIGUEZ	63.172
20	39	Luis José Carballido	6|11|84	CAROLINA ROSA CLOTILDE GNERO	63.165
20	39	Luis José Carballido	6|11|84	RAMONA MARTINEZ Vda. DE CALVO	63.245
20	40	Celia Angeles Pérez	6|11|84	LUIS ARTURO PUIG	24.023
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|84	CLOTILDE OLIVERA DE GANDUGLIA	63.205
22	43	Hernan Lorenzo Coda	2|11|84	ELEONOR JOSEFA SESIN; ELEONOR JOSEFA SESIN VERGEZ; ELEONOR JOSEFA SESIN DE GOMEZ o ELEONOR JOSEFA SESIN VERGEZ DE GOMEZ	63.199
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	1|11|84	ALFREDO PARRILLA y SERAFINA LATORRE Vda. DE PARRILLA	63.176
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|84	RAFAEL IADICICCO	63.191
23	46	Félix G. de Igarzabal	29|10|84	EVA BERTA SIGAL DE LEVY	63.251
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|11|84	ANTONIO UCCIFERRI	63.210
24	47	Fernando Antonio Collazo	25|10|84	HECTOR LUIS TARULLA	23.995
24	48	Rubén H. Malatesta	1|10|84	NATIVIDAD MATO DE SANIN	63.234
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|11|84	SARA TERESA SEMINO	23.901
25	50	María Eugenia Giraudy	25|9|84	JOSE RICCIARDELLI	24.121
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|84	MATILDE GARCIA	23.926
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|84	ALEJANDRO CIRILO LUCHETTA	23.908
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|11|84	ISAIAS NOWINSKI	63.197
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|84	ENRIQUE ALBERTO TRENCH	24.068
27	53	María Isabel Di Filippo	12|11|84	JESUS REY	23.939
27	53	María Isabel Di Filippo	31|10|84	CARMEN RIOS DE ALONSO	63.247
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|11|84	JOSEFA LYDIA AZNAR	63.246
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|11|84	CARLOS ALBERTO ARMAYOR	63.164
28	56	Daniel Ruben Tachella	9|11|84	DOMINGO ANDRES ROSSI	63.204
28	56	Daniel Ruben Tachella	9|11|84	JOSE DOMINGUEZ y SALUTACION TUMBEIRO MOURE Viuda de DOMINGUEZ CARIDE	63.220
28	56	Daniel Ruben Tachella	12|11|84	SUSANA ANGELICA SCHIAFFINO DE FALCONE	63.175
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|11|84	SEVERO RUSSO	63.188
29	58	Marta Amelia Beiró	1|11|84	HORACIO JOSE LEMA	63 242
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|84	DONATO PASSARELLO	63.171
30	59	Santiago González Balcarce	1|11|84	WLADIMIRO CHMOIS	63.189
30	60	Ester Riesel	9|11|84	FRANCISCO MENDEZ BERMUDE7	63.201
30	60	Ester Riesel	24|8|84	JUAN CARLOS CODIANI	23.964

e. 19|11 Nº 219 v. 21|11|84

ponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Dataprocess S. A. C. y de Servicios s|quiebra — Incidente de calificación de conducta". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 19|11 Nº 4.416 v. 19|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el Concurso Civil de "VAZQUEZ, SUSANA ESTHER", que fue decretado el 5 de octubre de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley número 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 18 de diciembre de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de marzo de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Víctor Oscar Holden, domicilio Avenida Córdoba 612 piso 4º, "A". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 19|11 Nº 4.417 v. 23|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TAXI CAPITAL S. A. C. DE TRANSPORTES Y MANDATOS". Síndico: Juan Rosendo Guarnieri, con domicilio constituido en la calle Bogotá 3523. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 20 de febrero de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 22 de marzo de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 24 de abril de 1985 a las 8 horas para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incisos 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19|11 Nº 4.418 v. 23|11|84

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por un día que en los autos caratulados IMECSA S. A. s|quiebra se ha dispuesto correr traslado a los Sres. Joaquín García, Miguel Malvicino, Jaime Lisandro Negaro y Beatriz Ofelia Segovia, del pedido formulado por el Síndico, para clausurar el procedimiento por falta de activo (art. 233, Ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 19|11 Nº 4.419 v. 19|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, se cita y emplaza a CARLOS MARIA LUCERO y PEDRO MANUEL VERNERI para que comparezcan a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente, en la causa Nº 4.878 que se les sigue por infracción al art. 282 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 16, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.
Fernando R. Ramírez, secretario.
e. 19|11 Nº 4.220 v. 19|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a ANGEL RIOS PINTO, para que se presente a estar a derecho en esta causa que se le sigue por infrac. a. art. 33, incs. "a", de la Ley 20.974, y art. 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
Secretaría de Instrucción, 22 de octubre de 1984. — Marco A. Layus, secretario federal.
e. 19|11 Nº 4.421 v. 19|11|84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: Segura Osvaldo Natalio s|Ciudadanía se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, setiembre 13 de 1984. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a D. OSVALDO NATALIO SEGURA, nacido el 27 de mayo de 1955 en Asunción Paraguay, poseedor de C.I. Nº 7.159.897 de Policía Federal y con domicilio en la calle Divisoria 2938 de José Mármol, Partido de Almirante Brown. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
L. de Zamora, noviembre 1º de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|11 Nº 4.429 v. 19|11|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: Oreiro y Da Cal, María Esther s|ciudadanía se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, setiembre 13 de 1984. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA ESTHER OREIRO Y DA CAL, nacida el 19 de marzo de 1965 en Gándara, España, poseedora de D.N.I. Nº 92.517.438 del Registro Nacional de las Personas, con domicilio en la calle Riobamba 2045 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
L. de Zamora, noviembre 1º de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|11 Nº 4.430 v. 19|11|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: Pablowski Hbozwski, Miroslaw s|ciudadanía se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, setiembre 13 de 1984. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don: MIROSLAW PABLOWSKI HBOZEWSKI, nacido el 1º de abril de 1942 en Colonia Fran, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 8.026.832 de Policía Federal y con domicilio en la calle 1º de Mayo y Rauch de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
L. de Zamora, noviembre 1º de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|11 Nº 4.431 v. 19|11|84

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a doña SUSANA CLARA ABBA DE LIOY para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en el expediente que se caratula Nación Argentina (Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones-Internacionales) c|Abba de Lioy, Susana Clara s|Ejecución fiscal, y tramita ante la secretaría Nº 6 del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, sito en calle 53 Nº 568, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que asuma su representación. El precedente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
que asuma su representación.
La Plata, 26 de octubre de 1984 — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 19|11 Nº 4.422 v. 19|11|84

BAHIA BLANCA

Alcindo Alvarez Canale, Juez Federal de Bahía Blanca, cita por dos días a RICARDO DANIEL MARTIN y CARLOS ALBERTO BENEDICTI para que comparezcan dentro de igual término a estar a derecho y tomar intervención que corresponda en los autos Banco Hipotecario Nacional c|Martín Ricardo Daniel y Otro s|Ejecución, Expte. 22.991, radicado ante la Secretaría número Uno, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nueva Provincia".
Bahía Blanca, 24 de octubre de 1984.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
e. 19|11 Nº 4.423 v. 20|11|84

Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1984. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ATILIO LIMANDO VILLARREAL, D. N. I. Nro. 16.469.006, domiciliado en La Revancha, Villa San Martín, Dpto. Loreto, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Atilio Limando Villarreal, Expte. Nº 568, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de octubre de 1984.
e. 19|11 Nº 4.424 v. 19|11|84

Santiago del Estero, 16 de octubre de 1984. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Civil y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a EBERTO RAMON DIAZ, D. N. I. Nº 16.782.542, domiciliado en calle San Juan 459, Capital, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Eberto Ramón Díaz, Expte. Nº 331, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de octubre de 1984.
e. 19|11 Nº 4.425 v. 19|11|84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 15 de octubre de 1984. — El Sr. Juez Federal de Stgo. del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a: ANTONIO ALBERTO JUAREZ, D. N.I. Nº 16.467.634, domiciliado en Cañada de la Costa, departamento de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero: que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: Sumario por s|Infracción al Servicio Militar. Imputado: Antonio Alberto Juárez: Expediente Nº 274|83, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Stgo. del Estero, octubre 19 de 1984. —
e. 19|11 Nº 4.426 v. 19|11|84

Juzgado Federal de Santiago de Estero. — Santiago del Estero, 16 de octubre de 1984. — Expediente Nº 512|83. — Angel Jesús Toledo, Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a: GERVACIO MALAGA, D.N.I. Nº 16.446.928, domiciliado en Guardia, Departamento Sarmiento de esta Provincia, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: Sumario por s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Gervacio Málaga. — Expediente Nº 512|83, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Stgo. del Estero, octubre 19 de 1984. —
e. 19|11 Nº 4.427 v. 19|11|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 15 de octubre de 1984. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a NESTOR PORFIDIO GALVAN D N. I. 16.884.805, domiciliado en Monte Quemado, Departamento de Copo de esta Provincia, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: Sumario por s|Infracción al Servicio Militar. Imputado: Néstor Porfirio Galván. Expediente Nº 345|83, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Stgo. del Estero, octubre 19 de 1984. —
e. 19|11 Nº 4.428 v. 19|11|84

MENDOZA

Nº 13

Juez Trece Civil - Provincia de Mendoza, en autos Nº 84.786 "Salpietro Felipe D. c|Ofelia F. Sautu de Larocca C. y otros p|Ord.", hace saber a OFELIA F SAUTU DE LAROCCA CONTE, MARIA ROSA BARLARO DE LAROCCA, GRACIANA LAROCCA DE DI VITA y ANA MARIA LAROCCA, de ignorados domicilios, de la resolución recaída en autos, que copiada en fecha y parte pertinente dice: Mza., marzo 7 de 1983. — De la demanda instaurada, traslado por veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 167, 21, 74 y 75 del C.P.C.). — Not. — El presente edicto deberá publicarse por tres días —con dos de intervalo entre cada publicación— en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino de la Capital Federal. — Fdo.: Adolfo Mariano Rodríguez Saa, Juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Rodolfo C. Adam, secretario.
Juan Manuel Converset, secretario.
$a 310 e. 19|11 Nº 24.248 v. 19|11|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días, en autos: DE VITO FRANCISCO s|Sucesión, Expediente Nº 51.977, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 27 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Moreno 3282, cuyo terreno según título mide 6,71 m frente N. por 17.85 m de fondo. Se trata de una casa en regular estado de conservación que consta de cuatro habitaciones, patio baño, cocina y terraza. Desocupada. — Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $a 8.890. Seña: 25%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado Ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Carlos A. Luaces. A Fs 23 y 96 obran las deudas por impuestos atrasados. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 26 de noviembre, de 15 a 16 horas. — Más datos consultar Expediente o al martillero.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 1.302 e. 19|11 Nº 24.289 v. 20|11|84

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: AGUIAR DE PIERRO CARMEN s|Sucesión que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 23 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital, un inmueble ubicado en José Martí 737 entre Gral. Eugenio Garzón y Francisco Bilbao de Capital. La propiedad se halla ubicada sobre un lote de 8.66 m de frente; 8.75 m de fondo; lateral 36.66 y el otro lateral de 37.93 m. El inmueble se entrega desocupado, viviendo actualmente en él, dos de los herederos. Las deudas por impuestos Municipales al 8|2|83 ascienden a $a 530.70 y por O.S.N. al 8|2|83 es de $a 8.978.50. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de pesos argentinos dos millones doscientos cuarenta mil ($a 2.240.000): seña 30% del precio de venta, en dinero en efectivo. Comisión 3% del precio de venta en dinero en efectivo. Sellado de Ley en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio del ra-

...cilio de Capital Federal. Es condición de la venta, que la escritura traslativa de dominio pase por ante el registro de la escribana Marta Delia Serp, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2º, de Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado a partir del día 19 de noviembre de 1984, los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. Informes en la oficina del martillero, Viamonte 1479, piso 10 C, tel. 45-9616 de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 1.674 e. 19|11 Nº 24.272 v. 20|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos PESTONI JORGE LIVIO y otros c|FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S.R.L. s|escrituración s|incidente ejecución honorarios, expediente 28.518, que el martillero Horacio González rematará el lunes 26 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el local de Laguna 734, Capital Federal cuarenta y siete lotes (unidades funcionales para construir) "ad-corpus" ubicadas en el Club Privado Loma Verde, sito en Ruta Nacional Nº 9, Panamericana Km. 57,500, Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Inscriptas en la matrícula Nº 2162, de Escobar P.H. 118-2-78, UF 12 sup. 386 m2; UF 14 sup. 365 m2; UF 99 sup. 322 m2 a la matrícula 9784 de Escobar. PH 118 3-78; UF 03 sup. 365; UF 09 sup. 351 m2; UF 11 sup. 364 m2; UF 23 sup. 364; UF 25 sup. 351 m2; UF 27 sup. 364 m2; UF 28 sup. 353 m2; UF 34 sup. 323 m2; UF 38 sup. 415 m2; UF 52 sup. 320 m2; UF 56 sup. 337 m2; UF 59 sup. 342 m2; UF 63 sup. 342 m2; UF 66 sup. 324 m2; UF 75 sup. 521 m2; UF 89 sup. 261 m2; UF 95 sup. 357 m2; UF 99 sup. 259 m2; UF 103 sup. 366 m2; UF 107 sup. 366 m2; UF 116 sup. 376 m2; UF 117 sup. 366 m2; UF 120 sup. 355 m2; UF 122 sup. 345 m2; UF 123 sup. 345 m2; UF 142 sup. 388 m2; UF 144 sup. 355 m2; UF 145 sup. 320 m2; UF 150 sup. 355 m2; UF 152 sup. 377 m2; UF 154 sup. 320 m2; UF 159 sup. 287 m2; UF 162 sup. 320 m2; UF 169 sup. 342 m2; UF 171 sup. 334 m2; UF 177 sup. 343 m2; UF 184 sup. 307 m2; UF 186 sup. 357 m2; UF 196 sup. 307 m2; UF 197 sup. 357 m2; UF 201 sup. 342 m2; UF 204 sup. 342 m2; UF 206 sup. 342 m2; UF 218 sup. 342 m2. Sometidas al régimen Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Se visitan los días 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1984 en el horario de 10 a 15 horas exclusivamente. Todas las UF se encuentran desocupadas. Adeudan por O.S.N. fuera de radio. Impuesto Municipal e Inmobiliario liquidaciones en el expediente expensas comunes $a 101.000 por cada UF nominal con más su actualización, cuota por expensas comunes de noviembre de 1984 $a 11.000 por UF Condiciones de venta: En block. Base $a 2.300.000 al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % c|comprador. Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las escrituras serán otorgadas por el escribano Elías E. Roffo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 2.604 e. 19|11 Nº 24.252 v. 20|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos MONDIAL S.A. c|VILLALBA, PETRONA s|ejecutivo, expediente 49.122), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 27 de noviembre de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Murguiondo 3180, de la localidad de Villa Diamante, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a 5 cuadras de la estación, edificada en terreno de 10 m de frente por 29,06 m de fondo y consta de jardín al frente, garaje, living comedor cocina, 2 dormitorios y baño, 1 habitación aparte y baño, terraza en altos, patio y galpón. Ocupado por la demandada. Base $a 33.916, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. Visitar días 23, 24 y 26 de noviembre próximo, de 10 a 13 horas. Informes: Uruguay 560, oficina 26, tels. 40-2343 y 45-6414.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 930 e. 19|11 Nº 24.271 v. 20|11|84

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos PARDO, NELIDA MARIA c|MAROVAZ S.A.C.I.F.I.A. y de MANDATOS Y SERVICIOS s|sumario (incidente de aprobación de cuentas), expediente número 44.903, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 27 de noviembre de 1984, a las 16.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, lo siguiente: Un título al portador número 13, de Loria 572 S.A., valor pesos 10.000.000 ($a 1.000) de acciones ordinarias de un voto. La venta será sin base, al contado. Comisión 10 %. El título podrá revisarse en la secretaría del juzgado. Informes: Uruguay 560, oficina 26, tels. 40-2343 y 45-6414.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 744 e. 19|11 Nº 24.270 v. 20|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos TRANSPORTES APRA S.C.A. s| quiebra s|incidente de concurso especial prendario por Banco de Crédito Rural Argentino S. A., expediente número 43.557|83, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 6 de diciembre de 1984, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Dominio C 774846, camión Fiat TN1 (título a fs. 195|97); Dominio S 357229, acoplado Helvética (título a fs. 193|94); Dominio C 774847, camión Fiat TN1 (título a fs. 234|236); Dominio C 774848, camión Fiat TN1 (título a fs. 219|21); Dominio C 794117, camión Fiat TN1 (título a fs. 238|239); Dominio S 101906, camión Fiat TN1 (título 168|73); Dominio C 516256, camión Fiat TN1 (título a fs. 244|45); Dominio C 547073, camión Fiat TN1 (título 207|9); y Dominio S 068240, camión MAN (título a fs. 209|10). Base de cada unidad pesos argentinos 650.000, al contado, mejor postor. Como seña se abonará el 30 %, Comisión 10 % y sellado de ley cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio, el que se efectuará en autos dentro del plazo de siete días de realizado el remate, contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido, en la nueva subasta, interés, gastos y costas respectivas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Días de exhibición de los vehículos el 3, 4 y 5 de diciembre de 10 a 17 horas en el lugar donde se encuentran Caracas 1954, Capital. Los bienes serán abonados en dinero efectivo o en cheque certificado.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 2.418 e. 19|11 Nº 24.260 v. 21|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos caratulados CAJA DE CREDITO VERSALLES COOPERATIVA LIMITADA c| PEREZ TERSOL ANTONIO y otros s| ejecutivo expediente 41.506, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 26 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle San Roque 4621 de la localidad de Ciudadela Norte, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles de Adolfo Alsina y Acosta, el que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, con amplio jardín en su frente y otro pequeño en su fondo. Se encuentra construido sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 31,34 m de fondo, o sea con una superficie total de 271,40 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores, según informe del martillero que corre agregado a autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección F, Manzana 75, Parcela 9, Partida 20.196, inscripta en el dominio número uno Barrio setenta y cuatro, partido Tres de Febrero, Zona V. Base de Venta: $a 4.774 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. Días de visita 21 y 22 de noviembre de 1984 en el horario de 15 a 18 horas. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 1.283,26 al 22 de mayo de 1984, según partida número 020196. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. de Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. Angel O. Sala secretario.

$a 1.860 e. 19|11 Nº 24.288 v. 20|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos: "MARINO ELISEO ABEL contra POSFAY ANDRES y otros sobre cobro ejecutivo de pesos". Expediente Nº 39.419, que el martillero señor Agustín Malieni, rematará el día 22 de noviembre a las 10 horas en la calle Agrelo 3236 los siguientes bienes: 1 máquina de escribir de 145 espacios marca Olivetti modelo Lixikon 80, Nº al 28.504 1 máquina de calcular eléctrica marca Burroughs modelo C 3.247 Nº 0081403 Industria Mejicana. 1 mesita para teléfono rodante caño cromado con 2 tapas de fórmica de aproximadamente 0,60 x 0,30 y 0,50 x 0,20 mts. 4 escritorios de tres cajones cada uno con base metálica y tapas de fórmica de aproximadamente 1,10 x 0,60 mts. 8 sillas con armazón metálico tapizado en tela plástica imitación cuero marrón. 1 máquina de escribir de 125 espacios para Olivetti modelo Studio 4-6 sin número a la vista, gabinete color celeste, industria mejicana. 1 máquina de escribir de 145 espacios marca Olivetti modelo Lexikon 80 Nº al 28589. 1 calculadora eléctrica marca Danye modelo 122 PM 2 número 79013112 industria japonesa. 1 escritorio de 6 cajones con base metálica y tapa de fórmica de aproximadamente 1,40 x 0,70 mts. 1 sistema telefónico con capacidad para 9 líneas compuesto de 4 aparatos marca Ertibe en el tubo totalmente desarmados y deteriorados. 1 calculadora eléctrica marca Danye modelo 122 PM 2 Nº 7900228 industria japonesa calculadora electrónica. 2 módulos de estantería mecánica regulable de aproximadamente 2 x 0,90 x 0,30 mts. cada una con 18 bandejas estantes en total. Los bienes se exhiben en Agrelo 3236 los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 1.023 e. 19|11 Nº 24.273 v. 19|11|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º Capital Federal, en autos: "ALPARGATAS S. A. c|PREMILAN S. A. y otro s|ordinario", Expte. 49.193. Comunica por el término de dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en Cerrito 466, piso 6º, oficina "62", Capital Federal, T.E. 35-8787, rematará el día 27 de noviembre del año 1984, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: El 50 % indiviso de un (1) departamento tipo casa, bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley Nº 13.512, ubicado con entrada exclusiva y a la calle sobre Santiago Plaul 2940, planta baja, entre Moreno y Llavallol, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, compuesto de 3 ambientes, ante-baño, baño, cocina y patio; con una superficie cubierta de 70,48 mts2; semi-cubierta de 5,89 mts2; descubierta de 24,07 mts; lo que hace un total del polígono y la Unidad Funcional, denominada Nº 1, de 100,44 mts2; correspondiéndole un Porcentual del 41,80 %. Desocupado: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. M, Mza. 48, Parc. 42a; todo según títulos de propiedad a fs. 268|275 y Mandamiento de Constatación a fs. 333. Deudas: O. S. N. a fs. 357, $a 7.918,41; Imp. Municip. a fs. 352; $a 11.164,12; Imp. Inmob. a fs. 355, $a 5.953,91; Expensas no existen. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base: $a 17.664 (2|3 partes de la media indivisa, de la Valuación Fiscal a fs. 353, $a 52.996). Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellados de Ley: 0,50 %. El 50 % indiviso, de un (1) lote de terreno, ubicado en Villa Emma, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hornos s|Nº, y entre las de Recondo (pavimentada) y Necol, que según títulos a fs. 277|280, se designa como Lote "E", Mza. 19 y mide 9,64 mts., de frente al Nordeste, sobre la calle Hornos; 4,24 mts., en su ochava al Este; 17,31 mts., al Sudeste, sobre la calle Recondo; 12,64 mts., al Sudoeste, lindando con parte del costado de la parcela 18a y 20,31 mts., al Noroeste, lindando con parcela 16a, con una superficie de 252,22 mts2., y demás especificaciones que se mencionan en el mandamiento de constatación de fs. 330 y desocupado. Nomenclatura Catastral. Circ. XII, Sec. A, Mza. 42, Parc. 17a; Partida número 69.970. — Deudas: O. S. N. ninguna; Imp. Municip. a fs. 347, $a 61.755; Imp. Inmob. a fs. 350 $a 4.276,99. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 1.367 (las 2|3 partes de la media de la valuación fiscal de $a 4.101 a fs. 348). Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellados de Ley: 0,50 %. El 100 por ciento de un (1) lote de terreno y desocupado que de acuerdo a mandamiento de constatación de fs. 331, se encuentra ubicado sobre la calle Nº 136, esq. Nº 49, frente al barrio Marítimo, en Ranelagh, cerca de G. E. Hundson y próximo a la estación Plátanos (s|títulos a fs. 321|324), del partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, denominado como Lote Nº 1, Mza. 28, que mide 17 mts. de frente al Noroeste; 4,24 mts., en su ochava al Norte; 8 mts., en su otro frente al Nordeste; 20 mts. al Sudeste, lindando con costado del lote 2 y 11,07 mts. al Sudoeste, lindando con parte del costado del lote 34. Superficie: 216,21 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 28, Parc. 1. Partida Nº 77.346. Deudas: Imp. Municip. a fs. 339, pesos argentinos 7.105,86; Imp. Inmob. a fs. 342, $a 3.742,01. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 1.688 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 340, $a 2.532). Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellados de Ley: 0,50 %. Las ventas se realizan todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: A la propiedad, los días 22 y 23 del mes de noviembre de 1984 de 17 a 19 horas y a los lotes de terrenos todos los días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 4.030 e. 19|11 Nº 24.268 v. 20|11|84

Nº 22

Juzgado Comercial 22, Secretaría 44, en autos PRODUCTOS ESPECIALES S. A. su quiebra, Expte. Nº 11.899, hace saber por un día que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º p. Of. 66, Tel. 35-9641, Bs. As., rematará el día jueves 22 de noviembre de 1984, a las 10.30 hs., en Humberto Primo 2042, Cap. Fed., sin base, al contado y mejor postor, tres acondicionadores de aire marca Carrier y General Electric, usados, sin números visibles. Dinero efectivo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Se exhiben diariamente de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

$a 310 e. 19|11 Nº 24.290 v. 19|11|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos caratulados: "COMPAÑIA CONTINENTAL S. A. C. I. M. F. y A. c|AGROTECNICA MAZZINO y otros s|ejecutivo", Expte. Nro. 8.494 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 28 de noviembre de 1984, a partir de las 14 horas, y hasta finalizar en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: ocho lotes de terreno ubicados en la localidad de Leubuco, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, designados según títulos como Nros. 414, 415, 436, 455, 476, 454, 477 y 437 en la proporción de 1|6 de cada uno de ellos, los que salen a la venta con las bases que se consignan a continuación y que representan las 2|6 de las 2|3 partes de las valuaciones fiscales obrantes en autos, a saber: Lote s|título Nº 414 —según plancha catastral—, Parcela Nº 216, s|título son 100 hectáreas. — Base de Venta: $a 26.300. Lote s|título Nº 415 —nueva plancha catastral Parcela Nº 201— s|título son 100 has. y según plancha catastral son 100 has. 44 áreas y 10 centiáreas. Base de Venta: $a 24.186. Lote s|título Nro. 436 —nueva plancha catastral Parcela Nº 202— s|título son 100 has. y según plancha catastral son 100 has. 53 áreas y 90 centiáreas. Base de Venta: Pesos argentinos 27.623. Lote s|título Nº [illegible]5 —y según nueva plancha catastral Parcela 203— s|título son 100 has. y según plancha catastral son 100 has. 63 áreas y 70 centiáreas. Base de Venta: Pesos argentinos 35.338. Lote s|título Nº 476 —nueva plancha catastral Parcela número 204— s|título son 100 has. según plancha catastral son 84 has. 0,3 áreas 90 centiáreas. Base de Venta: $a 19.15[illegible]. Lote s|título Nº 454 —nueva plancha catastral Parcela Nº 219— s|título con 100 hectáreas. Base de Venta: $a 24.976. Lote s|título Nº 477 —nueva plancha catastral Parcela Nº 219— s|título so 100 hectáreas y según plancha catastral son 105 has. 52 áreas. Base de Venta: Pesos argentinos 28.858. Lote s|título Nº 437 —nueva plancha catastral Parcela Nº 217— s|título son 100 has. Base de Venta: $a 26.652. Lote Colonia Nueva Saliquelo: S|título Nº 358 —nueva plancha catastral Parcela Nº 237a. y 236 a. según título son 100 has. y según plancha catastral Parcela Nº 236 a. con 97 has. 93 áreas 56 centiáreas y la Parcela 237 a. son 98 has. 59 áreas y 70 centiáreas. Salen a la venta en conjunto con una superficie total de 196 has. 53 áreas y 26 centiáreas. Base de Venta: $a 25.020. Las bases fijadas corresponden en las proporciones de 1|4 y 2|4 respectivamente y con la base de las 3|4 partes de las 2|3 partes de la valuación fiscal. A continuación se rematarán: Un inmueble sito en la localidad de Saliqueló, dentro del égido de la ciudad calle Chacabuco sin número entre las de Pueyrredón y Rivadavia y con fondos a la de 9 de Julio, aproximadamente a 25 metros de la calle Pueyrredón, el que consta de tres dormitorios, living comedor pieza de servicio baños y cocina. Chalet de una sola planta con garaje. No posee línea telefónica. Se encuentra ocupado por el señor Adrián Mazzino, su señora y dos hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección A Manzana 32 Parcela 21

Partida Nº 1.069. Base de Venta: Pesos argentinos 27.022 correspondientes en las proporciones de 1|4 y 2|4 respectivamente con la base de las 3|4 partes de las 2|3 de la valuación fiscal, tomadas sobre el terreno en que se encuentra construido el inmueble. Un lote de terreno ubicado en la localidad de Salliqueló, dentro del ejido de la ciudad ubicado en la esquina de las calles España y 25 de Mayo. Superficie 250 mts2. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección A Manzana 60 anteriormente según título Manzana 96. Base de Venta: $a 730 correspondientes en las proporciones de 1|6 de las 2|6 partes de las 2|3 de la valuación fiscal. Para todos y cada uno de los inmuebles y|o parcelas que se rematarán regirán las siguientes condiciones: Seña 8 % Comisión 3 % Sellado 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de la subasta y|o cheque certificado contra un Banco de plaza a la orden del martillero. Se hace saber que todos los lotes que se rematan en la localidad de Leubuco se encuentran arrendados por un lapso de 10 años, habiendo transcurrido a la fecha uno. Existen planos en poder del martillero sobre la ubicación de los lotes y demás inmuebles los que estarán a disposición para su examen a cualquier interesado. Días de Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1984 en el horario de 9 a 17 horas. El adquirente de cualquiera de los inmuebles deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos del artículo 571 del Cód. de Proc. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 11.315 e. 19|11 Nº 24.269 v. 23|11|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: SINISTRI, ALEJANDRO R. c|BOZZANO ROBERTO G. s|Ejecutivo, expediente Nº 7.066, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 916 piso 2º, Depto 6, Tel. 392-1660, rematará el 27 de noviembre de 1984, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de una casa moderna, ubicada en la calle Cucha-Cucha 2825|27, de esta Capital. Consta de garaje, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, corredor y entrada de servicio; terraza con una habitación y lavadero. Sup. cubierta en planta baja 53ms2,59dms2. Semicubierta: 6ms2,10dms2., Descubierta: 2ms2,15dms2. En planta 1er. piso: 15ms2,43dms2. Cubierta: 76ms23dms2. Descubierta: balcón 4ms2,5dms2. Unidad total funcional: 190ms2,45dms2., según títulos (fs. 105) La propiedad se halla ocupada por el Sr. Leonardo Ciccopiedi y su esposa, no habiendo exhibido títulos o recibo alguno que acrediten en qué carácter lo ocupan, según consta en la verificación realizada, obrante a fs. 245, 246 y 247. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda por impuestos municipales: $a 3.650,07 (fs. 274); por O. S. N.: $a 56.696,41 (fs. 270), ambas sujetas a reajustes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 153.293,20. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1984, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.612 e. 19|11 Nº 24.287 v. 20|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en el Expte. 14.576,83, CONSORCIO DE PROP. EDIF. SAN MARTIN 66 contra TRENTALANCE SONIA J. s|Expensas, que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 30 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Martín 66 70 84, piso 2º, Unidad 14 (oficinas 204|205), entre Bmé. Mitre y Av. Roque S. Peña de la Capital Federal. Medidas: Superficie de propiedad exclusiva de cuarenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados con porcentual del cero, noventa y nueve centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14; Sección 1º, Manzana: 25 B; Parcela tres 'a' Base de venta: 2|3 partes valuación: $a 13.383,22. — Seña: 10 %, y Comisión: en dinero en efectivo. Las citadas oficinas constan con 2 entradas y dan a la calle San Martín, tienen calefacción central y abonan por concepto de expensas al mes de setiembre de 1984 $a 9.200, modalidad de trabajo del edificio: de lunes a viernes, de 8 a 20 horas, siendo su uso exclusivo para oficinas. Las mismas se hallan totalmente desocupadas y pueden visitarse de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, por haber cuidador en las mismas. Constancias deudas Municipales fojas 157 del expediente, y por O. S. N. (fojas 147 49) del expediente por Expensas al 30 6 84: $a 214.756,81 (f. 173). — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 1.798 e. 19|11 Nº 24.257 v. 20|11|84

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO CANNING 1825|27, c|GURVICH NORBERTO A. y Otros, s| Ejecutivo-Expensas, expediente 184.000, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de noviembre, a las 17, en Cangallo 1233, Cap., el departamento unidad funcional Nº 3, piso 1º, al frente señalado con la letra B del edificio Avenida Canning 1825|27, que consta de ambiente amplio, balcón, baño y kitchenette. Superficie: 30 m. 91. Porcentual: 1,92 %. Ocupado por los esposos Gurvich, según se infiere del acta de constatación glosada en autos. Base de venta al contado: $a 87.746. Seña. 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.302 e. 19|11 Nº 24.141 v. 21|11|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, comunica por un día en los autos caratulados OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA c|ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO CIPI S. A. s|Ley número 18.610, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 21 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Brasil 1360, Capital Federal, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Una máquina equipo de computación marca CII Honey Well Bull compuesto por una perforadora Alfanumérica Nº 0112 AJ (dos de cada una). — Una impresión de 64 características H14016 Suplementario 0173 D (tres). — Una verificadora V126 Alfanumérica 0126 1C (una). — Un cuadro automático a la derecha 0126 AG. — Una reproducción condicionada 0126. — Una SB modelo 4 (con DSU 162) 10 BO-OB. — Un procesador 58 B SK Memoria 50 H2 1033-3A. — Una extensión 3 ER Brox Memoria 1033 BA. — Una mesa lector 100 TPM Visor 6 posiciones teclado numérico y teclado alfanumérico 4303 1A y un teclado alfanumérico Querty 414016.4303 BD. — Adjuntado del contrato de venta anexo (fotocopia) Nº 3325 en funcionamiento. — Sin base y al contado y en el estado en que se encuentra. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se exhibe al público todos los días de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La exhibición se hará en el lugar del remate: Brasil 1360. Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

$a 775 e. 19|11 Nº 24.320 v. 19|11|84

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, en Expediente número 39.911: comunica 3 días, que martillero Carlos J. Baglivo (24 Nº 386, Mercedes); rematará: domingo 25 noviembre 1984, hora 11; sobre la misma, casa Nº 10, Barrio Obrero, General Rodríguez, en estado ocupación que se encuentra (ocupa matrimonio inquilino); midiendo lote 12 mts. frente; 36 mts. fondo; superficie 432 m2. — (Manz. 67a, parcela 17). — Base: $a 157.993. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Revisar: 15, 16, 19, 22 noviembre de 16 a 17 horas. — Comprador debe fijar domicilio dentro radio Juzgado.

El presente edicto se deberá publicar por tres días, en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Hora", de esta ciudad. — Conste.

Mercedes, noviembre 13 de 1984. José María Palmieri, secretario.

$a 1.023 e. 19|11 Nº 24.227 v. 21|11|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA o ANA REBECA LEVIN DE SCHOLNIK y|o SCHCOLNIK. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 310 e. 16|11 Nº 62.422 v. 20|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 5|11|84 al 7|11|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del doctor Silvio P. Pestalardo - Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. E. Dal Zotto de la Capital Federal, notifica por este único medio al Sr. JOSE IGNACIO ENRIQUE, la sentencia recaída en los autos caratulados: Coluccio de Incostante Luisa y otro c Enrique José I. y otro s|Ordinario. Buenos Aires, 27 de marzo de 1984 ... Fallo: rechazando la presente demanda, con costas por su orden y de conformidad con lo dicho en el considerando cuarto. Difiérese la consiguiente regulación de honorarios para una vez determinado el monto del pleito. — Notifíquese. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 744 e. 16|11 Nº 24.016 v. 19|11|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a doña MARIA NATIVIDAD AQUINO y a doña BLANCA IGNACIA SOTO, que en los autos: "Arkasa S.R.L. c|Aquino María Natividad y otra s|Cumplimiento de Contrato" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 10 de 1983. Autos y Vistos. No habiendo las demandadas Sras. María Natividad Aquino y Blanca Ignacia Soto contestado en término el traslado, el que se encuentra vencido, haciendo efectivo el apercibimiento decretado, dáseles por decaído el derecho que han dejado de usar, declarándoseles rebeldes en los términos del art. 59 del C. P. haciéndoseles saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas Ministerio Legis. Notifíquese. Publíquese por dos (2) días. Eduardo J. Cárdenas, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Ernesto D. Julián, secretario.

$a 806 e. 13|11 Nº 23.413 v. 19|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA LIPODEVSKY — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Avelino Rolón, secretario

$a 310 e. 16|11 Nº 21.397 v. 20|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 1º al 5 de noviembre de 1984.

$a 744 e. 16|11 Nº 24.016 v. 19|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita al demandado: CARLOS ALIVERTI a estar a derecho en el plazo de 18 días en los autos caratulados: Beltramini de Barrera Ernestina c|Aliverti Carlos s Posesión Decenal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 372 e. 16|11 Nº 63.231 v. 19|11|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Lavalle 1212, piso 3º de la Capital Federal, cita a: JORGE ABEL ROMERO y a MARIA DEL PILAR CIVERRA a tomar intervención en los autos: Romero, Jorge Abel s|Adopción, dentro del plazo de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Guillermo O. Mercado, secretario.

$a 372 e. 16|11 Nº 24.040 v. 19|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION AVELLINO DE TANNORELLA y de don SALVADOR TANNORELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 310 e. 15|11 Nº 23.016 v. 19|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 6|11 al 8|11|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días al señor BENJAMIN NEUMAN para que comparezca a tomar intervención en autos "Neuman, Benjamín s|ausencia simple", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 930 e. 14|11 Nº 62.923 v. 20|11|84

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, en autos: PAPALEO, FILOMENA CARMEN c Propietario ALEJANDRO KORN 4385 s Posesión vicenal cita y emplaza a estar a derecho por 10 días a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje Alejandro Korn 4385, Capital Federal (ex Intendente Barnetche, luego Pasaje Riga), entre Sanabria (antes Viena) y Gualeguaychú (Circ. 15 - Sección 79 - Manzana 20-b - Parcela 20) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 682 e. 16|11 Nº 63.185 v. 19|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO SERANGELI y MARIA MAGDALENA FAURE DE SERANGELI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. María Isabel Millán, secretaria.

e. 15|11 Nº 4.499 v. 19|11|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53 con sede en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal; cita y emplaza a doña ANGELA LATRONICO por el plazo de 10 días para que se presente a estar a derecho en los autos: García Félix s|Sucesión Ab-Intestato, y dé las explicaciones sobre el estado civil asentado en la escritura glosada a Fs. 5 a 12 de dichas actuaciones relativa al inmueble sito en la calle Espinillo 1461, Capital, bajo apercibimiento de proceder a la rectificación del mismo en el sentido de que el causante a la fecha de la adquisición del inmueble era de estado civil soltero y no casado con la nombrada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 806 e. 16|11 Nº 63.213 v. 19|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 5 días a los señores RODOLFO ALBERTO CLARAMONTE, TERESA B. VERDINI y JUAN CARLOS GALVAN, para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en autos: Banco del Iguazú S. A. c Claramonte Rodolfo Alberto y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pesino, secretaria.

$a 310 e. 16|11 Nº 63.194 v. 16|11|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, cita y emplaza por 5 días al señor MANUEL RAMOS OROMI, para que comparezca a estar a derecho en autos: Banco del Iguazú S.A. c Ramos Oromí Manuel y otros s|Ejecutivo (Expediente Nº 49.465) por sí o por apoderado bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 620 e. 16|11 Nº 63.195 v. 19|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 15|11|84 - Vence: 19|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|84	DANTE MARCOS AURELIO LUCARNO	23 660
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11|84	ROSA REZNIC DE BRAVERMAN	23.656
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|10|84	MERCEDES ESPERENZA CORONEL DE MOYA	63.052
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|84	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	63 002
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|84	REBECA KUSNER O REBECA KUSNER DE GOLBERG	63.030
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|84	MARIA ERNESTINA MARTINEZ DE AEBI	63.026
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|84	OLGA ANA PASTINI DE PAZ	23.636
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|84	ELISA FLASACK DE GANZ	23.523
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|84	JOSE EZEQUIEL EULOGIO PIZZAMIGLIO	63.016
4	8	María del Carmen Aguirre	9|11|84	JOSE SPACAPAN	63.063
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|84	CATALINA GIORDANO	63 051
5	9	Patricia E. Castro	6|11|84	MARIA ELENA DE TOMASI DE KONDRASKY y ALEJANDRO KONDRASKY	23.515
5	9	Patricia E. Castro	6|11|84	ANDRES SABINO FAUSTINO CHAIN	63.042
6	11	Hugo Carrillo	7|11|84	JUANA PUGLIANO DE CARROZZA	23.521
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|84	JOSE MARIA OJEDA y ROSA DEL VALLE OJEDA	23.648
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|84	JOSE ALBERTI y ATILIA MARIA ERCOLI DE ALBERTI	63 006
8	15	Ramiro Santo Fare	1º|11|84	JUAN CARLOS SERIO	62.020
8	16	Adriana C. de Frezza	5|11|84	TOMAS JOAQUIN DE ANCHORENA	23.607
8	16	Adriana C. de Frezza	30|10|84	TAMOTSU NEKASONE	63.055
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|11|84	DOLORES COLLADO DE ZARABOZO	63.005
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|84	MARIA SFORZINI DE FERRARIS y CARLOS FERRARIS	63.056
9	18	Ernesto D. Julián	6|11|84	ALEJANDRO VARELA	62.997
10	19	Fernando M. Racimo	29|10|84	ADOLFO ENRIQUE TEBUS	63.003
10	19	Fernando M. Racimo	7|11|84	ANGELA RAQUEL ARCELLA	63.001
10	19	Fernando M. Racimo	5|10|84	ROBERTO ANTONIO PEREZ	23.619
10	20	Avelino Rolón	2|11|84	ELIAS PERRY	23.579
10	20	Avelino Rolón	9|11|84	LUIS URBANO MONTEJANO	23.553
11	21	Julio Campos	29|10|84	MARIO OSCAR FANELLI	23.645
11	22	José M. Irigaray	6|11|84	PEDRO NIEVA	63.057
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|10|84	MARIA FERRARO DE DI STEFANO, AUGUSTO DI STEFANO, TRIESTINA DI STEFANO DE PRECIADO, AMERICO CARLOS DI STEFANO Y CARMEN ELENA RISCOSSA DE DI STEFANO	63.049
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|11|84	GUILLERMO ANIBAL EMILIO IGLESIAS BERNARDEZ	23 618
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|11|84	JOSE MARIA MUTUBERRIA	63.008
13	25	Fernando B. Menedez	2|10|84	MARIA DOLORES LAPLANA DE ROSSI	63.048
13	26	Fernando B. Menedez	7|11|84	JACINTA CANDIDA LUNA DE GALLO	23.622
14	22	José Luis Caruso	1º|11|84	ANTONIO ARAUJO	63.021
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|84	FRANCISCO JUAN POEX	23.555
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|10|84	AURORA SCHIAVO MARINO Vda. DE GILORMO	23.527
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|84	LUIS ALBERTO RALLI	23.581
15	30	José Luis González	16|10|84	MARIA LUISA VITES, Vda. DE MARTINEZ	23.611
15	30	José Luis González	27| 9|84	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	63.054
15	30	José Luis González	19|10|84	HECTOR JOSE MANUEL LA VALLE	63.038
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|84	LEONIDAS HUGO DE BELLIS	63 004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|84	ELISA DELPERI Vda. DE SIRONI	23.640
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|10|84	FILOMENA GRAZIANO DE PUGLIESE	63.013
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|10|84	RODOLFO BERNARDO RENNER y IRENE BARTODZIEJ Vda. DE RENNER	63.061
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	|11|84	ANGEL RICARDO DOMINGO RIGATO	63.053
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|11|84	SALVADOR LUIS PAEZ	23 536
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|84	ROSA BENEDICTA CATALINA TORTAROLO	23.670
18	36	María Isabel Millán	23|10|84	JUANA VICENTA COLOMBO DE LEGACCIO	23.657
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|10|84	ATILIO PRATONE y CATALINA DIAZ DE PRATONE	63 037
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|84	AMELIA ARMESTO DE VILACHA	62 999
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|10|84	JOSEFA SEBIO DE MARQUEZ	63 041
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|10|84	PINCAS MAIZLISZ y FANNY VSCHEBOR DE MAIZLISZ	23.617
21	42	Carlos Alberto Vasquez	1º|11|84	CARLOTA LYDIA FRANCISCA BREUER DE REDLBACHER	63.050
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	9|11|84	VICTOR ANGEL BIZZOZERO	23 512
23	45	Ana M. Beneventano	2|10|84	JOSE HUCHA	23.528
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|84	JUAN JOSE RODRIGUEZ	23 662
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|84	JOAQUIN ALVAREZ	23.624
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|84	ROSARIO, ROSARIO MICAELA ARANGUREN, ROSARIO MICAELA ARANGUREN Vda. DE LARAN o MICAELA ARANGUREN y SAN MARTIN y LILIA ZULEMA, LILIA ZULEMA BONIFACIA PRACK DE LARA o LILIA ZULEMA BONIFACIA PRACK	63.047
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|84	FRANCISCO PALAZZO	63.027
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|84	ANGELICA RAMIREZ DE SAUS	63.025
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|84	ANTONIO ALEKSEJUS	62 994
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|84	LAURA CASCO y PEDRO ANTONIO CASCO	63.007
26	51	Julio César Dávalos	6|11|84	EMIDIO FERNANDO FORTUNATO	23.546
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|11|84	ALFONSO ALVAREZ GARCIA	23.529
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|11|84	FRANCISCO RIVERA y ENCARNACION LOPEZ DE RIVERA	63.062
27	53	María Isabel Di Filippo	2|11|84	MATILDE NOCETI DE TISCORNIA	63.019
27	54	Juan Manuel Converset	25|10|84	CLYDE FREDDI DE MOLINA	63.010
28	55	Laura Filgeira de Casares	7|11|84	ANTONIO LOPA	63.033
28	55	Liliana Filguera de Casares	7|11|84	MARIA LUISA CHIEFFO	23.615
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|10|84	HATCHIK GUELONIAN	23 655
28	55	Liliana Filgueira de Casares	6|11|84	FRANCISCO DONATO CATALDIA	23.663
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|84	MANUEL ANGEL DEROSA	23.538
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|10|84	RODOLFO AURELIANO CAPRILE	63.032
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|10|84	OFELIA AMERICA ATILIA STEFANINI DE PROASI y RENE AGUSTIN PROASI	23 600
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|84	ROSA PAZOS DE CARPIENTTI	63 031
30	60	Ester Riesel	2|11|84	ROSA COLOTTA DE GREGNANIN	63.011

e. 15|11 Nº 217 v. 19|11|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal a|c. del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 de la autorizante, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES DE C.A.S.A. CORPORACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Pavón 2255, Dpto. C, de la Capital Federal y oficina en la calle Maquinista Carregal 2489, primer piso de la localidad de Munro, Pdo. Vicente López Buenos Aires. Se ha designado Síndica a la contadora pública Susana Soncini con domicilio en la calle Palpa 2390, 9º piso Dpto. A a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1985. V. S. ha señalado audiencia para el día 15 de abril de 1985 a las 9.30 horas a fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, debiendo los señores acreedores comparecer a la sede del Juzgado con dos horas de antelación. E. presente edicto se libra, conforme lo ordenado por V. S., en los autos caratulados: C.A.S.A. Corporación Argentina Sociedad Anónima s|Concurso Preventivo, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, de la Capital Federal, con intervención de la Secretaría Nº 4, a|c. de la suscripta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 3.565 e. 15|11 Nº 63.015 v. 21|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5; comunica en autos "GEREZ MAXIMINA c|CANCELACION DE DOCUMENTO" que se ha ordenado la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 620.099, emitido por la Sucursal Santa Fe del Banco de Londres y América del Sud, a nombre de Maximina Gerez y Tiburcia del Valle Gómez, por un total de $a 264,06, más sucesivas renovaciones. — Publíquese por 15 días. — Art. 89, Dec. Ley 4963 65.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargal, secretario.

$a 3.255 e. 9|11 Nº 62.836 v. 29|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 308.450, por la suma de u$s. 4000 constituido por el Banco Nacional de Desarrollo, a favor de Chen Man Shay y Yo Lan Ho, con fecha 6 de abril de 1984, de acuerdo a lo ordenado en los autos "Shay Chen Man y Otro s|Cancelación de Certificado".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 4.650 e. 14|11 Nº 23.671 v. 4|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, cita y emplaza al señor ALDO FACINI, para notificarse de la siguiente resolución recaída en autos Maderera Correntina S.A.C.I.A. c|Facini, Aldo s| ejecutivo. Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. Autos y Vistos... sentenció esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Facini Aldo, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos 2.089,12, con más sus intereses y costas. El capital será actualizado teniendo en cuenta los índices que suministra el INDEC para los precios mayoristas nivel general desde el mes anterior a la mora, hasta el mes anterior a su efectivo pago (art. 3º de la Ley número 21.488), con más un interés del 6 % anual (Conf. Plenario Cam. Com. Papelera Alsina S.A. c|Asevedo, José Arturo s|Ejecutivo del 22|12|77). Difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad en que exista liquidación firme (Cam. Com. Sala c|Luendo Cuesta c|Luna Mercado del 23|3|79). Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Carvajal, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.178 e. 16|11 Nº 63.170 v. 19|11|84

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por sesenta días en autos SANCHEZ, FRANCISCO s|cancelación, el extravío del certificado de plazo fijo nominativo transferible número 2.106.760, expedido por el Banco Tornquist, Sucursal 6, el día 2|5|84 con vencimiento el 6|6|84 a nombre de don Francisco Sánchez por u$s 4.037 (cuatro mil treinta y siete dólares estadounidenses). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 3.720 e. 16|11 Nº 23.980 v. 6|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "ALVAREZ, JULIO JOSE, s|Quiebra", hace saber por el término de ocho días que el fallido ha recabado su rehabilitación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.240 e. 8|11 Nº 22.781 v. 19|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio. A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, de la doctora María Else Uzal comunica que en los autos: "RACANA JULIO ANGEL s|quiebra" (Expediente número 54.238), ha sido decretado el concurso civil del deudor con fecha 2 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 13|11 Nº 4.380 v. 19|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 y Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "LOPEZ IMAZ, CARMEN LUCIA s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, en monera ex-

tranjera, Nº 106409|841240092 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Casa Central, por el monto de u$s 28.141, vencimiento 1º|8|84, a favor de Carmen Lucía López Imaz y de Conrado López, orden recíproca. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dicho certificado, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 6.045.- e. 31|10 Nº 62.211 v. 20|11|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, hace saber en autos: CRISGA S.R.L. s|Concurso Preventivo (Expte. Nº 13.148), que se ha declarado abierto con fecha 23 de octubre de 1984 el concurso preventivo de Crisga S.R.L., con domicilio legal en la calle Ugarteche 2876, piso 8º A, de la Capital Federal, y con aserradero en el Paraje denominado "Kilómetro 14", de Eldorado, Provincia de Misiones. Asimismo se ha designado síndico al contador Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Avenida Entre Ríos 258, piso 4º, Departamento G, de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico en el domicilio de éste su pedido de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1984. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de febrero y 22 de marzo de 1985, respectivamente. La junta de acreedores discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 29 de abril de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sede de este Tribunal es calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1984. Federico C. Carrero, secretario.

$a 3.565 e. 13|11 Nº 23.419 v. 19|11|84

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: TELESUD S. A. s| Quiebra, que el día 1º de noviembre de 1984, se ha declarado la quiebra de Telesud Sociedad Anónima. Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Av. Callao 257, piso 1º G ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. El informe que determina el art. 35 de la Ley 19.551, será presentado el 25 de abril de 1985 y el señalado por el art. 40, el 17 de mayo de 1985. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio y todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1984.
La Secretaría.

e. 15|11 Nº 4.403 v. 21|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a RUBEN EPELBAUM para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen y a estar a derecho en autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Epelbaum, Marcos y otro sobre ejecutivo de pesos, expediente Nº 11.612, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en los términos del artículo 526 del Código Procesal y de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 620 e. 16|11 Nº 63.249 v. 19|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a ALBERTO CAMJALLI a estar a derecho en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Camjalli, Alberto sobre ejecutivo, expediente Nº 11.903, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 434 e. 16|11 Nº 63.250 v. 19|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 51, con asiento en Callao 653, piso 1, en autos MORETTI, ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Documento, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 16|11 - Vence: 20|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|84	ELENA MANCINELLI DE BIAVASCHI	63 107
2	4	Horacio Roberto Granero	31|10|84	FRANCISCO ROBERTO PREGO	63.138
3	6	Alberto Ugarte	6|11|84	MARIA LUISA DEL CARMEN IRIGOYEN DE DODDS	63 133
6	11	Hugo Carrillo	31|10|84	VITO CARIFIO	63.097
6	11	Hugo Carrillo	22|10|84	ALEJANDRO DACAL y MARIA NAVEIRA VDA. DE DACAL	63 084
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|84	MARIA JULIA DEL MORAL	63 082
7	13	Rolando Hugo Falke	19|6|84	MATILDE BERTA MAIRE DE ESTUPIÑAN	23.680
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|11|84	BARTOLOMEA LOCICERO DE BARONE	23.728
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|11|84	LUIS MARIA VERDUGA	63.137
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|11|84	SELMIRA JUSTINA GASTIASORO	63.122
8	16	Adriana C. de Frezza	30|10|84	JOSE ANTONIO FRANCISCO DEVITA	63 150
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|84	PEDRO BOTTI	23 750
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|84	LEON BOTOSHANSKY	23.755
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|84	JOSE BROCH	63.098
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|84	MARIA CONCEPCION RIGOTTI DE MARTINEZ	63 104
11	21	Julio Campos	9|11|84	FLORINDA BIONDO DE PALERMO	63.103
11	21	Julio Campos	26|10|84	CESAR LAULETTA	63.144
11	22	José M. Irigaray	31|10|84	FRANCISCO SALLERES	63.148
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|11|84	ANGELA INES MIGLIERINA DE GIMENEZ	23 717
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|11|84	DONATO ALFONSO GALANTE	23.731
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|84	LUIS ALFREDO MENDEZ	63 136
14	28	Guillermo C. Mercado	6|11|84	MANUEL ZEINBERG	63 135
14	28	Guillermo C. Mercado	6|11|84	GERMAN GUILLERMO LAPERUTA	63 093
14	28	Guillermo C. Mercado	19|10|84	MARIA ALICIA FERNANDEZ	23.845
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|84	IDA CLEMENTINA PALMA MARINELLI VDA. DE CONCETTI	23.688
14	28	Guillermo C. Mercado	6|11|84	PETRONA PEÑALOZA DE VALENTINETTI	63.157
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|11|84	AMELINA ANGELICA BIONDI DE FERRARIO	23 742
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|10|84	JOSE RAFAEL MARINELLI e INES FERNANDEZ DE MARINELLI	63.155
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|84	MARIA GUASTAVINO DE AMATO	63.131
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|84	FERNANDO MURIAS	63 100
17	33	Víctor J. Marrodón Muñoz	31|10|84	ROBERTO MORENO	63.139
17	34	Tristán Bravo	24|10|84	DUILIO AGESILAO ALBINO FERRAZZANO	63 151
17	34	Tristán Bravo	5|11|84	PEDRO VAZQUEZ	23 785
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|10|84	LAURENTINA DEL CARMEN BULACIO	63 152
18	36	María Isabel Millán	6|11|84	RICARDO ENRIQUE MANUEL WAGENER	23.756
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|9|84	ARMANDO MEGUIRA	63.156
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|84	ROGELIO BARTOLOME LOPEZ	63.083
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|11|84	CARLOS FEDERICO GUILLOT	63 128
20	40	Celia Angeles Pérez	2|11|84	BERNARDO BARICALLA	23 862
20	40	Celia Angeles Pérez	9|11|84	FRANCISCO SEBASTIAN ELOY MARTINEZ RAMOS	63.140
20	40	Celia Angeles Pérez	6|11|84	LUISA GINO DE VORONQUIER o LUISA ISABEL ANTONIA GINO DE VORONQUIER	63 127
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|84	ANGEL PARISI	63 108
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|84	FLORO MELITON UGARTE	63 119
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|11|84	JAVIER TEDESCO	23 695
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29|10|84	BENJAMIN JOSE CHEJANOVSKY	23.699
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|11|84	JUAN CARLOS CEREIJO	23 690
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	9|11|84	ROGELIO DURRUTY	63 147
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|84	INES ELVIRA NADALE DE MORELLO GONZALEZ	63.153
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|84	EDMUNDO REYNOSO	63 129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|84	CZARMA GITLA SZLINGIER y JACOBO SZLINGER	23.819
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|11|84	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	23 770
25	50	María Eugenia Giraudy	7|11|84	SANTIAGO ARMANDO SCOLARI	63.109
26	51	Julio César Dávolos	6|11|84	ALBERTO MOISES AGAMI YOMAL	63 096
26	51	Julio César Dávolos	6|11|84	MIGUEL BUCHICCHIO	63.121
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|84	ENRIQUE DOMINGO PAREDES	23 799
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|11|84	LEON JOSE RYBAK	63 130
27	53	María Isabel Di Filippo	12|11|84	OSCAR NEMESIO GUILLAMONDEGUI	23 723
27	54	Juan Manuel Converset	25|10|84	CARLOS ALBERTO GUNTHER	23 720
27	54	Juan Manuel Converset	13|11|84	POLIZZI VICENTE	20 972
27	54	Juan Manuel Converset	31|10|84	JORGE ALFREDO NITSCHKE	63 111
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|11|84	NICOLAS ZACHARSZUK	23 740
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|11|84	PALMIRA CAMPOPIANO VDA. DE MARASCO	63.101
29	57	Liliana Filgueiras de Casares	27|4|84	MANUEL FRANCISCO ELENA	22 682
30	59	Santiago González Balcarce	24|10|84	REINHOLD ENRIQUE MICHAELSEN	63 154
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|84	HELECTRA AMALIA PRACILIO VDA. DE CARRION	63 116
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|84	FILOMENA NELIDA DI LONARDO DE TAFFONI	63.112
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|84	OFELIA FUKSMAN DE GUROVICH	63 126
30	60	Ester Riesel	6|11|84	ROSARIO FERNANDEZ DE GARCIA o GARCIA VAZQUEZ	63 105
30	60	Ester Riesel	12|11|84	NICOLAS PANETTA	63 143

e. 16|11 Nº 218 v. 20|11|84

---

transferible nº 8023345; del 6 de abril de 1984 por la suma de $a 80.513,09; con vencimiento el 11 de mayo de 1984; emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal de la calle Juan B. Justo 3169, Capital Federal a la orden conjunta de Enrique Moretti y Francisco Lavitola

Publíquese edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial.

Enrique Manuel Butty - Juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 5.115 e. 7|11 Nº 62.695 v. 27|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a la firma MAG FUNDICION DE ALUMINIO S. A., para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 10 días en los autos caratulados: Gas del Estado c|Mag Fundición de Aluminio S. A. s|Ordinario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.

Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 558 e. 16|11 Nº 23.933 v. 19|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a la firma TEQUIM QUIMICA S.A.I.C.F. e I., para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días en los autos caratulados: Gas del Estado c|Tequim Química S.A.I.C.F. e I. s|Ordinario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 558 e. 16|11 Nº 23.932 v. 19|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita a EDITORIAL SOBERANIA S.R.L. (e.f.) a fin de que en el plazo de diez días tome intervención en los autos: Compañía General Fabril Financiera S. A. c|Editorial Soberania S.R.L. (e.f.) s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 434 e. 16|11 Nº 63.193 v. 19|11|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza a ALBERTO VARELA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: Leotta, Vicente c|Varela, Alberto s|Sumario, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Susana Nóvile, secretaria.
$a 620 e. 16|11 Nº 24.039 v. 19|11|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza a ANTONIO SANCHEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: Pérez, Margarita c|Sanchez, Antonio s|Cesación de Comodato, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres (3) días. Germán O. Galfrascoli, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984.
A. M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 930 e. 16|11 Nº 63.211 v. 20|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 14

El doctor Guillermo Luis Esteguy, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Juzgado Nº 14, Sec. Nº 3, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a los señores RICARDO JESUS LUMIA y OLGA QUIRCE DE LUMIA, a presentarse en los autos caratulados: "Cía. Financiera Munro S.A. c|Lumia Ricardo Jesús y otros s|cobro ejecutivo", a oponer excepciones, a que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes, para que asuma d'cha representación.
San Isidro, 15 de octubre de 1984. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$a 558 e. 16|11 Nº 24.088 v. 19|11|84

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Morón, a cargo del doctor Elías Herrera, sito en Mendoza 181, de la referida localidad, cita a ALBERTO MIZRAHI y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Almería entre Solís y Tandil del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, individualizado catastralmente como C.IV - S. B - Manzana 168 c - Parcela 13, para que dentro de 15 (quince) días comparezcan en autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado c|Mizrahi Alberto s|Expropiación". — Publíquese por el plazo de dos días.
Morón, 6 de julio de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 868 e. 16|11 Nº 23.927 v. 19|11|84

SAN LUIS

El doctor Carlos M. Pereyra González, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo Belgrano Rawson, en autos DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario-Expropiación (Expediente Nº 1.477|81) cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Molle, Partido San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 3 Has. 1900 cas., sin empadronar y sin inscripción de dominio gráficamente descripto en el plano confeccionado al efecto por el Agrim. Manuel H. Capiello y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 7.427, todo bajo apercibimiento de Ley.
San Luis, 10 de octubre de 1984. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 14|11 Nº 4.394 v. 20|11|84

El doctor Carlos M. Pereyra González, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo Belgrano Rawson cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: DIRECCION NAC. DE VIALIDAD c PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario-expropiación (Expte. número 426 bis-81) a quienes se consideran afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado La Represita, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 0 Has. 4000 cas. que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodese y Catastro bajo el Nº 327 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Nicasio Villegas, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de octubre de 1984. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 14|11 Nº 4.395 v. 20|11|84

El doctor Carlos M. Pereyra González, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días a las señoras MARIA ELISA MURUA DE ALVAREZ y MARIA BEATRIZ ALVAREZ para que comparezcan a tomar participación en los autos Dirección Nacional de Vialidad c|Murúa de Alvarez María Elisa y|o quien resulte propietario-Expropiación (Expediente número 1.179|80), y|o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis y que consta de una superficie según título de 2 Has. de la que se afectan a expropiación 6.046,62 m2; e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al Tomo V Folio 288, Número 9.322 y Tomo 11, Folio 225, Número 10615, ambos de Ayacucho (Ley Nº 3.236) y empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el Número 1.784 de la Receptoría Quines; todo bajo apercibimiento de Ley.
San Luis, 10 de octubre de 1984. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 14|11 Nº 4.396 v. 20|11|84

El Dr. Carlos M. Pereyra González, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Dr. Guillermo Belgrano Rawson, en autos "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario Desconocido y|o qu'en resulte propietario - Expropiación", (Expte. 701|83) cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Santa María - Ruta Provincial Nº 6". Partido Salinas, Departamento Ayacucho de la Provinc'a de San Luis que consta de una superficie de 0 Has. 93 as. 81 cas. 63 dm2, empadronado bajo el Nº 92.783 de la Receptoría Salinas a nombre de Celmira Agripina Alcaraz, sin inscripción de dominio; todo bajo apercibimiento de ley.
San Luis, 10 de octubre de 1984. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 14|11 Nº 4.397 v. 20|11|84

El Doctor Carlos M. Pereyra González, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Doctor Guillermo Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario - Expropiación - Expte. 1187|80 a quienes se consideran afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en Candelaria, Partido de Candelaria, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según mensura de 1 a. 7.346 m2, 27 dm. 2, que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 366 de la Receptoría de Candelaria y no figura inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de octubre de 1984. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 14|11 Nº 4.398 v. 20|11|84

El Doctor Carlos M. Pereyra González, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Doctor Guillermo Belgrano Rawson, en autos "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido - Expropiac'ón", (Expte. 429|81), cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación a quienes se consideran afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 4 Has. 8.600 cas. sin empadronamiento y sin inscripción de dominio, gráficamente descripto en el plano de mensura aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de San Luis bajo el Nº 11.215 con fecha 11 de julio de 1977; todo bajo apercibimiento de ley.
San Lu's, 10 de octubre de 1984. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 14|11 Nº 4.398 v. 20|11|84

SAN JUAN

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, autos Nº 21.040: "Gutiérrez Ruiz Alfonso s|sucesorio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GUTIERREZ RUIZ. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial del Estado.
San Juan, 7 de noviembre de 1984. — Juan Jesús De Vita, secretario.
$a 651 e. 16|11 Nº 24.033 v. 20|11|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará al mejor postor el día 23 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, en Brasil 1360, de esta Capital, en los autos: "CONSORCIO MORENO 984|950|952 c|sucesión de GUMERSINDO SANCHEZ s|ejecutivo (Expte. Nº 46.804)", el departamento ubicado en la calle Moreno 948|950|952, segundo cuerpo, piso 3º, unidad 25 de esta Capital Federal, con 63,64 m2. de superficie propia. — Porcentual de dominio 1,85 %; Matrícula 13-65|25. — Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Manz. 74, Lote 5. — Según la constatación efectuada la propiedad está habitada por cinco inquilinos que ocupan las comodidades desde hace varios años, no exhibiendo documentación alguna que los acredite como tales. — La unidad presenta mal estado de uso y conservación: caída de cielorrasos, pisos quemados, etc. — Visita: Días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. — La propiedad adeuda en concepto de O.S.N. al 15-12-82 $a 1.230,65; por impuestos, tasas y contribuciones municipales desde 1980 a 1982 $a 74,99 y en concepto de expensas al 30-6-84 $a 82.483,06. — Base $a 82.500; Seña 20 %; Comisión 3 %; Sellado del Boleto 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 1.767 e. 16|11 Nº 24.104 v. 20|11|84

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ MARIA ARMINDA s|Sucesión", Expte. 099.226, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 23 de noviembre 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Cabildo 1505, piso 5º B, Unidad Nº 11, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie cubierta 46,87 m2. Porcentual: 4,21 %. Ad Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: $a 100.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley: cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 20, 21 y 22 de noviembre, en el horario de 11.30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
$a 1.767 e.15|11 Nº 23.764 v.19|11|84

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: VEIGA RODOLFO s|sucesión. Expediente Nº 36.739, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 23 de noviembre de 1984, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Miralla 1713|19, planta baja, unidad 1 que consta de local, patio, una habitación y baño en regular estado de conservación. — Desocupado. — Superficie total 60,06 metros cuadrados. — Porcentual 33,34 %. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: Pesos argentinos 495.409,72. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Efectivo. — Sellado ley cinco por mil, escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 20, 21 y 22 de noviembre 1984, de 15.30 a 16.30 hs.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 1.674 e. 16|11 Nº 24.107 v. 20|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "SAMBATARO, ALFREDO DOMINGO c|CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCC. MUTUAL s|ejecutivo" (Expte. Nº 50.618), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 21 de noviembre de 1984, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle: Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una cámara fotocopiadora, instantánea, marca G.B.C. -Polaroid- modelo 120 L. Serie 261.542, lente m|03E con un foco para fotos instantánea en color y negro, con estuche metálico. -Pull-Fill-Straight-U.P. Slowly-S. —Moothy— General Binding Corporation - modelo 11.204. — En buen estado. — La subasta se realiza sin base, todo en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhiben los días 16 y 19 de noviembre, en el horario de 11 a 15 hs. en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 714, Cap.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 992 e. 16|11 Nº 24.097 v. 19|11|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella - Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 570 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: FATSMAN, ARMANDO DAVID c|RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y otro s|ejec. (Expediente Nº 10.114|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de noviembre de 1984, a las 9,30 horas en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el primer piso y segundo piso e integrante de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal - Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Tronador Nº 2624 entre las calles hoy denominadas Franklin D. Roosvelt y Doctor Pedro Ignacio Rivera. Superficie funcional total: 165,39 mts.2 - Porcentual: 29,12 por ciento. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16 - Sección 53 - Manzana 112 - Parcela 27-a. El inmueble consta: en el primer piso: living-comedor; dos dormitorios; baño completo; cocina y pequeño hall de entrada. En el segundo piso: hay un dormitorio; toilette y un espacio con una pileta para lavar. Se encuentra ocupado por el denominado Sr. Juan Carlos Rodríguez, su esposa y tres hijos. La finca se encuentra en buen estado de conservación y pintura, no observándose manchas de humedades en sus paredes y techos. Tiene una línea telefónica que no va incluida en la subasta del inmueble. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $a 20.150,—. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el sellado fiscal: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Días de exhibición: el 19 y el 20 de noviembre de 1984, en el horario de 16,00 a 18,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
Dr. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 2.604.— e. 15|11 Nº 23.765 v. 19|11|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, comunica por cinco días en autos caratulados: "TALLERES METALURGICOS LANUS S.A. s|quiebra s|incidente de verificación y concurso especial por el Banco Hispano Corfin S.A.", Expediente Nº 10.798, que el martillero Ricardo Ayerza, con oficinas en la calle Sarmiento 1562, piso 5 "F", Capital Federal, T.E. 35-6000 y 22-1255, rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984, a las 13 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, la planta industrial desocupada, ubicada en la calle Ituzaingó 5050, esquina Monasterio 1840, de la localidad de Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Bs. As., edificada en tres lotes de terreno: Lote a) Monasterio esq. Ituzaingó, que mide: 16 m 40 de frente N.O. a Monasterio, 4 m 24 en la ochava, 42 m 82 en su otro frente S.O. a Ituzaingó, por 45 m 82 y 19 m 40 en sus costados N. E. y S.E., respectivamente. — Superficie 884,4082 metros cuadrados. — Lote b) y c) 19 m 40 de frente N.O. sobre Mo-

nasterio por 45 m 82 en sus costados S.O. y N.E. respectivamente. — Superficie 888,9080 metros cuadrados cada uno, lo que representa una superficie total de 2.662,2240 metros cuadrados y una superficie cubierta aproximada de 2.100 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral; Circunscripción II - Sección "J" - Manzana 16 - Parcelas 7 y 8 - Inscripta bajo el Nº 2030 del Partido de Lanús - Zona VI el 6|9|73. — Edificio construido en mampostería con estructura de hierro y techo de chapas en 3 naves centrales y preparado con bases y columnas para futuras ampliaciones; entradas para camiones por ambas calles y entrada independiente a oficinas y vivienda que se componen de oficinas para personal, un privado, comedor empleados, baños, duchas, vestuarios, dos dormitorios, gran cocina, comedor diario y baño privado. — Tanques para depositar petróleo con capacidad para 5.000 litros aproximadamente instalados bajo tierra con cañerías. — No entran en la venta los puentes grúa ni las maquinarias y existencias en general, con excepción de las guías de los puentes grúa que forman parte de la estructura del edificio. Base $a 1.621.792,78 al contado y al mejor postor al bajarse el martillo. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o/oo. — Todo en efectivo. — El saldo de precio deberá depositarse en autos tan pronto lo ordene el Juzgado, dándose la posesión del inmueble al comprador una vez retirados los bienes muebles en los plazos convenidos con los respectivos compradores. — Visitar los días 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1984, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 7.285 e. 15|11 Nº 23.762 v. 19|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, comunica por cinco días en autos caratulados: "TALLERES METALURGICOS LANUS S.A. s|quiebra" (Expediente Nº 7.922), que el martillero Ricardo Ayerza con oficinas en la calle Sarmiento 1562, 5º piso "F", Capital Federal, rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal todas las existencias de la planta industrial sita en la calle Ituzaingó 5050, esquina Monasterio 1840, localidd de Monte Chigolo, Lanús, Este, Provincia de Buenos Aires consistentes en: Muebles de oficina, armarios, estanterías, tornos, pórticos, fresadora, limadoras, cepilladora rectificadora, contadora, agujereadora, hornos fijos y móviles, prensa, balanza, balancín, martinetes 450 kgs., recalcadora, plumas, puentes-grúa, 100 toneladas de chatarra, aceros y rezagos, dos pulmones p|aire comprimido, grupo electrógeno, compresor NEA, etc. — Sin base, al contado y mejor postor al bajarse el martillo. — Seña 30 % y comisión 10 % en dinero efectivo. — Los saldos de precio deberán abonarse en Sarmiento 1562, 5º piso, oficina "F", los días y 30 de noviembre y 3 de diciembre de 1984, de 15 a 18 horas, en cuya oportunidad se establecerá el día y la hora de entrega de los bienes a sus respectivos compradores. — Día de exhibición: 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1984, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Encontrándose la mercadería en exhibición y siendo aproximadas todas las cantidades, medidas, peso y denominación establecidas en el catálogo, no se admitirán reclamos de tal naturaleza ni por piezas faltantes y funcionamiento, entregándose los bienes en el estado en que se encuentran. — En las ventas a tanto el kilogramo, el peso definitivo se establecerá por medio de balanza pública. — El desarmado, retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 5.735 e. 15|11 Nº 23.767 v. 21|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I. c|VACUNOS S.A. y otro s|ejecutivo prendaria" (Expte. Nº 142.437), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre de 1984, a las 10.45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un camión usado, marca Chevrolet, tipo transporte de carga, modelo CD 51.763 de fabricación nacional, con motor marca Chevrolet Nº A3D 20915, combustión a nafta, con chasis marca Chevrolet Nº T 173.701, destinado al uso privado, Dominio Nº C 225.626, en el estado que se encuentra. — Base $ argentinos 671.469,60. — Seña 30 %, comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en Ruta 8, Km. 52 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dosson, secretario.

$a 1.581 e. 15|11 Nº 23.769 v. 19|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos R. Degiorgis, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, sito en la calle Uruguay 714, entre piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SALOM, ALBERTO y otros c|SANSEVERINO, IRENE y otro s|Cobro de alquileres (Expediente Nº 133.685|82, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del local de negocio ubicado en la calle Avenida Corrientes 2510|16|22: Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal. El mismo se encuentra ocupado, con negocio de venta de ropa sport y deportiva. Consta de: Planta Alta, Planta Baja y Primer Subsuelo. — Superficie total: 117,70 m2. — Porcentual: 2,63 %. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. El local da sobre la Avenida Corrientes, y pertenece a una galería denominada: Paseo Imperial Corrientes 2510. Deudas: Impuestos Municipales: $a 10.874,35 al 25|10|83 (Fs. 62) — O.S.N.: $a 51.220,78 al 19|10|83. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II — Sección 9 — Manzana 19. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — La Seña: 20% — La Comisión: 3% y el Sellado Fiscal: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — Base: $ argentinos 42.082,21. — Días de exhibición el 19 y 20 de noviembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 1.922 e. 16|11 Nº 24.102 v. 19|11|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio: SILVA, JOSE MANUEL c|SORIA, GERARDO M. y otros s|Ejec. Prend. (Expediente Nº 137.990), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo situado en el paraje denominado Bella Vista, del Partido de General Sarmiento, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Barrio Miles Pasman, individualizado como lote 19 de la Manzana 194, que mide de 10 m en su frente al S.E.; 21,42 m en su costado al S.O.; 10,02 m en su contrafrente al N.O. y 22,22 m en su otro costado al N.E., encerrando una superficie de 218,29 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 194, Parcela 19. Según mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Córdoba 2138 y consta de dos habitaciones, cocina y comedor y se halla ocupado por el demandado y su esposa. Se adeuda a la Municipalidad de General Sarmiento la suma de $ argentinos 647,12 al 2|3|84 (Fs. 75) y por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ argentinos 773,57 al 14|2|84 (Fs. 78). — Base: $a 24.015,32. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Fernando Galán, secretario.

$a 1.674 e. 16|11 Nº 24.108 v. 19|11|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: MONCARZ, HECTOR c|SOLA, EDUARDO y otro s|Ejec. cobro de alquileres (Expediente Nº 717|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1843, entre las de Sánchez y Terrero —Unidad Nº 9— piso 1º, de Capital Federal. El mismo consta de: living comedor, dos dormitorios; baño completo y una cocina office. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y regular estado de pintura. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Amalia A. de Baldi, su esposo y dos hijos de corta edad. Deudas: Impuestos Municipales: $ argentinos 889,73 al 6|4|84 (Fs. 85). — O.S.N.: $a 1.012,48 al 30|3|84 (Fs. 80). — Superficie total: 58,27 m2. — Porcentual: 5,01 %. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 27.068,72. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero efectivo al bajarse el martillo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 — Sección 59 — Manzana 42 — Parcela 31. — Días de exhibición: el 19 y 20 de noviembre de 1984, en el horario de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1984. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 1.798 e. 16|11 Nº 24.103 v. 19|11|84

Nº 19

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días en autos "Credicab Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|MELONE LORENZO ANDRES y otro s|ejec. hipot." Exp. número 179.138, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 22 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Baradero 1820, entre la de Lima y Virgilio edificada según título designado como el Nº 22, de la manzana 111, nomenclatura catastral Circunsp. II, Secc. F; de la manzana 111, parcela 22, dominio F. 6614 año 1965, Morón, ubicada en el Pdo. de Morón. La misma se compone de: entrada de camión, oficina, dos habitaciones, hallándose en una de ellas Caja de seguridad empotrada y baño, existen 4 galpones a) 15x4, b) 10x8 con una cañería y un extractor, c) 10x4, d) en el primer piso de 10x8 poseyendo una instalación eléctrica de fuerza motriz, todo de mampostería. Posee tanque subterráneo con tres bocas de entrada y tres de salida para resguardo de solvente, gas-oil o similares. Desocupado. Sup. de terreno 10x40 ad-corpus. Se visita los días 19, 20 y 21 de noviembre de 9 a 12 horas. Base $a 216.720, Seña 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo. Deudas por impuestos municipales a fs. 123 $a 2.371.29 impuestos inmobiliarios a fs. 124 $a 12.334.75 sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 6 noviembre de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 2.232 e. 15|11 Nº 23.761 v. 19|11|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la Dra. Viviani C. Fernández Seoane, hace saber por tres días en los autos "POTENZA VICENTE y otro c|SMIDT, ENRIQUE DANIEL s|ejecutivo". Expediente 275, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 29 de noviembre de 1984, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el 25% indiviso del departamento, calle Güemes 3738, planta baja, unidad 3 letra "C". Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, office, cocina, baño, pasillo, habitación y baño de servicio; lavadero, patio y jardín. Servicios centrales. Ocupado por la madre del demandado y su hermano. Superficie: 120 ms|cds. aproximadamente. Adeuda expensas comunes $a 9.866,31 fs. 78 del 20-2-84. Visitas días 19, 20, 21, 22, 23 y 28 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 18. Base: $a 48.387. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 noviembre de 1984. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 558 e. 15|11 Nº 63.060 v. 19|11|84

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 31, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en el juicio: AUTOMOTORES HAEDO S.A.I.C.F. e I. c|TOSI LUIS s|Ejecutivo Ejec. Prend. Expte. 165.529, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de diciembre de 1984 a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Calle Jujuy entre las de Remedios de Escalada de San Martín y Tuyutí; Paraje Fischer; Partido de Lanús; Provincia de Buenos Aires. Lote 2 de la Manzana 51, que mide de 8,66 m2 de frente por 23,52 m2 de fondo. Según título de propiedad de Fs. 131|132. Según constatación del martillero de Fs. 138, es en la calle Jujuy 1068, el Nº se encuentra pintado entre los Nros. 1056 y 1072, se compone de Planta Baja; piso 1º; living comedor; cocina, comedor diario y baño. Segundo piso: dos dormitorios, baño y cuarto de vestir. Terraza: lavadero y una habitación, ocupado por el demandado, estado bueno. Tiene deudas: Municipales según Fs. 123, Rentas según Fs. 13. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 123.457,32. Seña 9 %. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 1.240 e. 16|11 Nº 24.106 v. 19|11|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Avenida Callao 635, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Nacional Raúl Jorge Rollan, Secretaría única de la Dra. Raquel Brandán Aráoz, comunica por tres días en el juicio: CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c|ALVAREZ, RICARDO J. s|Ejecutivo Prenda, Expte. 152.183, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en Lavalle 1290, piso 8º, 803, Capital, T. E. 35-9275 y 431-6819, rematará el día 4 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una máquina cosechadora nueva, marca Deutz Fahr número 627-1628, de 160 H.P. y 2.500 Rpm. con chasis marca Deutz Fahr Nº 2111-002942, unidad sin uso año 1981. Que se encuentra en exhibición de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y de 14 a 18 horas, en Av. Mitre y Cabral sin número de la localidad de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, en la Concesionaria Deutz Fahr, de ese lugar. Dicha máquina se entregará dentro de las 48 horas de efectuada la subasta en el lugar de su exhibición y en el estado en que se encuentra, previo pago del saldo de precio, en las oficinas del martillero o lugar que el mismo indique. Condiciones de venta: Base: $a 4.397.472,38 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 2.604 e. 16|11 Nº 63.233 v. 20|11|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodriguez Villafañe, en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|ELIO CESAR MATTIO y ANDRES TILOCCA SOC. DE HECHO, por Ejecución Fiscal (Expte 2.182-D-81). El martillero Fernando M Bossi, rematará el 5 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal esq. W. Paunero. 4º piso): 1) Der. y acc. al 50 % Dpto. ubicado en Río Negro 1080, Alto Alberdi, Dpto. Capital, Córdoba, Unidad Funcional 1, sup. cub. propia 109,62 m2. Matrícula 56.165|1 (11), ocupado por inquilino. Base: $a 24.650. — 2) Der. y acc. al 50 % inmueble Barrio Residencial San José, Dpto. Capital, Córdoba, lote 6, manzana 9, sup. 450 m2. Matrícula 25.450 (11). Ocupado. Base: $a 1.113. — 3) Der. y acc. al 50 % inmueble ubicado en Barrio Ampliación Nº 2 de Colinas de Vélez Sarsfield, lote 13, manzana 27, sup. 250 m2. Matrícula 85.032 (11). Ocupado. Base: $a 12.478. Condiciones: Seña: 8 %. Comisión: 3 %, contado, mejor postor, saldo aprobación de la subasta, debiendo el comprador fijar domicilio legal. El inmueble descripto al punto 1) se encuentra sujeto al Reg. de Prop. Horizontal.

Córdoba, 11 de octubre de 1984.
Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

e. 16|11 Nº 4.407 v. 19|11|84

Orden Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodriguez Villafañe, en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|HELIO CESAR MATTIO por Ejecución Fiscal (Expte. 2.181-D-81). El martillero Fernando M. Bossi, rematará el 12 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (calle C. Arenal esq. W. Paunero, 4º piso, Córdoba) der. y acciones al 50 % indiviso sobre inmueble desig. lote 13, manzana 27, Bº Ampliación Nº 2 de Colinas de Vélez Sarsfield, sup. 250 m. Matrícula 85.032 (11). Ocupada. Base: $a 12.477. Condiciones. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, saldo aprobación subasta, contado, debiendo el comprador fijar domicilio legal en el acto del remate.

Córdoba, 11 de octubre de 1984.
Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

e. 16|11 Nº 4.408 v. 19|11|84